



**ACTA DE SESION ORDINARIA
DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2022
HORA 09:00 AM**

En la ciudad de Huancavelica, siendo las nueve de la mañana del cinco de agosto del año dos mil veintidós, reunidos en la plataforma virtual de Google Meet, bajo conducción del presidente del consejo regional, **Lic. Hugo Romel Espinoza Ancalle**, y con la asistencia de los consejeros regionales siguientes, se llamó lista a los señores consejeros:

- Fernando Clemente Arana
- Tito Arcenio Castro Huamán
- Maritza Ravelo Chávez
- Pelayo Marca Villantoy
- Ernesto Sánchez Zorrilla
- Fredy Roland Vidalon Peralta
- Justino Reymundo Sotacuro
- Micaela Sotelo Berrocal
- Gianina Sánchez Almonacid

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Señor presidente, doy cuenta al pleno, que hay la presencia de nueve consejeros regionales, en consecuencia, hay quorum reglamentario para iniciar la presente sesión, el señor presidente del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria.

Vicepresidenta del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Vamos a llevar adelante la presente sesión ordinaria, de fecha se quince de julio del 2022, y cinco minutos, para la lectura del acta anterior.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Aprobación o desaprobación del acta de la sesión ordinaria del día 05 de agosto del 2022.

- | | |
|------------------------------|---------|
| ➤ Fernando Clemente Arana | Aprueba |
| ➤ Teobaldo Quispe Guillen | Aprueba |
| ➤ Tito Arcenio Castro Huamán | Aprueba |
| ➤ Maritza Ravelo Chávez | Aprueba |
| ➤ Pelayo Marca Villantoy | Aprueba |
| ➤ Ernesto Sánchez Zorrilla | Aprueba |
| ➤ Micaela Sotelo Berrocal | Aprueba |

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Aprobado por Unanimidad y señor secretario, cual es el despacho.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; **Despacho N° 01**, Oficio N° 201-2022/GOB.REG-HVCA/GGR, asunto remito expediente sobre solicitud de aprobación de ordenanza regional de "La Escenificación de la Fundación Española del Departamento de Huancavelica", suscrito por el Gerente General Regional, (pasa a orden del día).

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; este tema lo tratamos, en este momento y pasa a orden del día.



Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; en este momento, señor presidente.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Teobaldo.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; Cuando nosotros realizamos nuestra aprobación de la parte legislativa, tenemos que hacerlas bien nuestras cosas, en ese sentido, si bien es cierto, mi persona, es que ha tomado la iniciativa de realizar, la ordenanza regional dando la institucionalidad, como patrimonio regional de la "Escenificación de la Fundación Española", hemos tenido reiteradas reuniones, con la participación de DDC, la Universidad de Huancavelica, Municipalidad Provincial de Huancavelica, Dircetur, Sub Gerencia de Cultura, Deporte y Juventud, entonces hemos tenido la última reunión, que la Sub Gerencia de Cultura, Deporte y Juventud, tendría que hacer la propuesta técnica, en función a los requisitos que pide la Dirección Desconcentrada de Cultura, para declarar como patrimonio, entonces revisado esto, no se está cumpliendo todavía, entonces claro a mí personalmente, no me gusta hacer las cosas por cumplir, si no hacer bien las cosas, en función a una participación masiva, inclusive de la propia comunidad, que también está involucrado, entonces aquí, faltaría inclusive el acta de compromiso, por parte de la comunidad, así lo pide, el requisito de la DDC del propio Ministerio y Cultura, donde la comunidad, cada quinquenio debe enviar un informe, sobre la situación de la modificación o de repente de la parte de sostenibilidad del evento, así nos pide, entonces ese documento, recién nosotros a la comunidad le hemos enviado, la propuesta lamentablemente nuestra parte ejecutiva, no lo están trabajando como debería ser, pese que se les ha encargado, que ellos deberían hacer concretamente un buen trabajo, porque hemos tenido en tres ocasiones, hemos tenido reunión, con la participación de todos actores involucrados de las instituciones, imagínate en función a eso, ayer ustedes son testigos en la ceremonia de lo que es prácticamente del acto protocolar en el SUM, presentan una ordenanza municipal, dando la institucionalidad pero solamente la fecha, entonces nosotros estamos trabajando como patrimonio, no es declarar que la fecha sea tres, inclusive en eso han tenido error imagínate, en la parte del informe dice hemos quedado, que el 3 de agosto, sea la fecha donde realmente se institucionalice y se dé, como patrimonio esta escenificación, aparte de eso falta aún todavía fijar, cual va hacer el nombre, ayer la ordenanza municipal, que han sacado dice Villa Rica de Oropesa, y nosotros estamos trabajando como escenificación, y aparte de eso están poniendo, solamente le están poniendo escenificación.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Fernando.

Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; Aquí hay un tema fundamental, si bien es cierto, esto es un proyecto de ordenanza, para la declaratoria como institucionalidad patrimonio regional, "La Escenificación de la Fundación Española", efectivamente el día de ayer, en la sesión solemne, en la Municipalidad Provincial, han presentado la ordenanza municipal, si bien es cierto este documento ha llegado al Gobierno Regional, al consejo regional, la mesa directiva, tenía que a ver revisado, el proyecto de ordenanza, que aquí no tenemos, el proyecto de ordenanza, aquí dice escenificación, por los 450 años de fundación española y el origen místico andino de Huancavelica, si cuando nosotros siempre nos hemos pronunciado, cuáles son los elementos fundamentales para una ordenanza, que no los cumple, efectivamente ayer hemos cumplido 451 años, estoy seguro que la comunidad Santa Bárbara, muy preocupado, porque, se tiene que institucionalizar como patrimonio regional, así como, lo hemos hecho para otros distritos, provincias, pero sin embargo, esto tiene que contemplar bajo una ordenanza, que no lo tenemos, en ese sentido nosotros como consejeros de la Provincia de Huancavelica, quisiéramos que se apruebe esto, pero sin embargo, tenemos que tener el proyecto de ordenanza, sabemos muy bien, que todo el consejo en pleno, también gestionar, realizar, el seguimiento respectivo, la declaratoria como patrimonio



regional, mediante la Dirección Regional de Turismo, la Dirección Desconcentrada de Cultura y también, la Sub Gerencia de Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno Regional, que el tenía que ver respecto a este proyecto de ordenanza, lamentablemente no cuenta, pero no es tarde, hay que manifestarle, al sub gerente, que tiene que preocuparse respecto a este punto, porque, imagínate el día de hoy tratamos esto, lamentablemente ninguno de nosotros va aceptar, porque, no hay un proyecto de ordenanza, falta los procedimientos, entonces en ese sentido, yo pediría al Sub Gerente, que esto pase a orden del día, el Sub Gerente, tiene que estar para que pueda explicar, a qué se debe que no ha presentado, el proyecto de ordenanza.

JP.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; señores consejeros, pasa a orden del día y la siguiente agenda.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; **Despacho N° 02**, Oficio N° 212-2022/GOB.REG-HVCA/GGR, asunto, propuesta para la designación del Directorio de Emapa Huancavelica, mediante ordenanza regional, aprobada bajo sesión de consejo, suscrito por el Gerente General Regional (pasa a orden del día).

ee
ej

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Fernando Clemente.

Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente, Este tema de Emapa, realmente viene suscitando desde hace dos años, si bien es cierto nosotros expusimos, el malestar de la población frente a un director que representa al gobierno regional de Huancavelica, hemos recibido quejas sobre quejas, irregularidades que ha cometido, pero sin embargo, no lo hemos tomado, tal vez con una precisión de poder hacer el cambio respectivo, documentos que llegan del Ministerio de Vivienda, pero sin embargo, hasta el momento, no se ha hecho, el cambio correspondiente, bien gracias tal vez para el señor Director, que representando al Gobierno Regional, no se ha dado solución hasta el momento. Nosotros hemos llamado al Ministerio de Vivienda, para ver este caso, pero sin embargo, aquí hay responsabilidades, se ha dialogado con el Gerente General, que por intermedio de Él, tenía que a vernos comunicado, toda esta documentación que llega a despacho bajo oficio, dirigido al señor gobernador, como vuelvo a decir tenemos un Oficio N° 284-2022, que este oficio ha sido recepcionado, el 8 de junio, y claro está dentro de los 15 días hábiles, contados desde el seguimiento, dicha apertura teníamos que a ver, considerado una terna, pero ahora estamos fuera de plazo y aparte de eso solamente tenemos un profesional, que le han considerado dentro de este oficio, para que sea presentado al Ministerio de Vivienda, que va pasar, si llega este documento, al Ministerio de Vivienda y va a ser rechazado, porque definitivamente piden una terna, nosotros en alguna oportunidad, habíamos presentado seis profesionales, de los cuales también, nos ha rechazado debido a que era demasiado, porque tenía que haber sido identificado, quien era el primero, segundo, tercero, hemos presentado 6 currículos vitales de los profesionales, que nos han rechazado, quisiéramos la participación del señor Gerente, que esto pase a orden del día, porque no nos ha comunicado oportunamente, para nosotros igual, porque en realidad, quien se está beneficiando es el Director, el señor Palacios, que sigue hasta ahora y no podemos de repente hacerle el cambio correspondiente, pese que la población está indignada y lamentablemente las irregularidades que ha cometido, nosotros como consejo regional, no estamos haciéndonos prevalecer como autoridad, en ese sentido pido colegas consejeros, que esto pase a orden del día, y que el Gerente General, nos sustente, porque no nos ha comunicado oportunamente y porque solamente a un (1) profesional está considerando.

o
K
Jeh

X
R
g.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Ernesto Sánchez.



407

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Con este tema a nosotros creo, nos han tomado ya, se están burlando de Consejo Regional, desde el año pasado estamos presentando terna, terna, y no hay cuando lo tomen en cuenta, lo dejamos creo de lado esto, para la próxima gestión, como se dice, los 15 días han vencido el 23 de junio, que vamos hacer nosotros con este tema, así nos informe, el Gerente General o cualquiera, lo mismo ellos van hacer lo que quieran con este tema, para mi debemos tomarlo como informado, esa es la posición que puedo tomar.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Fernando Clemente.

Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; Discrepo categóricamente la opinión del señor Ernesto, Consejero Regional de Angaraes, si bien es cierto, no es preocupación de parte de ellos, pero es una preocupación para Huancavelica, nosotros como autoridad regional, no podemos dejar desapercibido toda esta documentación, que es de nuestra competencia, entiendan bien esto, al igual que pueda pasar en cualquiera de las provincias, que lo vamos a dejar por informado, eso no me parece justo, teniendo las posibilidades de poder resolver conjuntamente los 11 consejeros, o es que le queremos dar premio a este profesional, que está usurpando, que está cometiendo irregularidades, cuando todavía hay tiempo, para hacerle un cambio, yo no estoy en favor de ninguno de estos profesionales, quienes puedan ocupar, lo queremos que haya un cambio, inclusive, hay banco de profesionales que en su oportunidad, nos han demostrado, el Ministerio de Vivienda, de los cuales, hay muchos directores que han ocupado, debieron a ver sugerido al gerente general, que no lo ha tomado en cuenta, es como si estuviera coludido, permítame decir eso y seguramente, si es que está escuchando, el señor Gerente, va manifestar esta preocupación, justamente en la mañana, converse con él, a que se debe que no nos ha puesto en conocimiento, entonces aquí, nosotros tenemos que tener autoridad, de lo contrario en vano nos ha elegido el pueblo.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; entonces pasa a orden del día.

Secretario Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; **Despacho N° 03**, Oficio N° 210-2022/GOB.REG-HVCA/GGR, asunto: solicita dejar sin efecto, el acuerdo de consejo regional N°109, N°121-2021.GOB.REG.HVCA del proyecto mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa La Victoria De Ayacucho, Distrito de Ascensión, Provincia y Departamento de Huancavelica con CUI N° 2414956, suscrito por el Gerente General Regional (pasa a orden del día).

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Ernesto Sánchez.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; pase al orden del día.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; entonces señores consejeros, pasa a orden del día. El siguiente despacho secretario.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; **Despacho N° 04**, Oficio N° 318-2022/GOB.REG/GR. asunto solicito licencia por motivo de salud, suscrito por el Gobernador Regional de Huancavelica.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Fredy Vidalón.

Consejero Fredy Roland Vidalón Peralta; manifestó lo siguiente; Esto no necesita debate, puesto que es una solicitud, en el cual es un tema de salud, está dando a conocer que previamente se ha contagiado, esta con la licencia médica, entonces debemos tomarlo por informado.



408

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; entonces se debate en estos momentos, consejero Ernesto Sánchez.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; La solicitud está bien claro, sometemos a votación ya, no hay nada que debatir.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; si aprobar ya, consejero Fernando Clemente.

Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; no se trata de salud de cualquier persona común y corriente, es de una autoridad, quienes pudieran ser, tenemos la solicitud de licencia por motivos de salud, efectivamente tenemos el descanso médico, que está firmado por el medico José Luis Rodríguez Toscano, descanso, del día 3 al día 8, pero es un simple documento, que dice descanso médico, aquí nos tiene que tratar a todos por igual, EsSalud, Hospital Zacarias Correa, y todos los hospitales, aquí faltaria la ficha técnica, en el cual han hecho los análisis correspondientes, entonces por ahí mi gran preocupación, de que tenía que a ver sido adjuntado la ficha, cuando se ha hecho el examen y de esa manera saber en exactitud, lógico nadie está libre de nada, pero sin embargo, se tiene que tener presente toda esa documentación, aquí faltaria varios documentos, que tendria que adjuntar respecto a este descanso médico, la solicitud de licencia por motivo de salud, en fin no lo habrá adjuntado, se trata de salud va depender también de la gran mayoría, el descanso y esperamos que se recupere pronto y que represente a la región de Huancavelica a partir del día 9, este atendiendo a la población.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Se aprueba o desaprueba el despacho N° 04 sobre la licencia médica solicitada por el gobernador regional Huancavelica.

- | | |
|-------------------------------|---------|
| ➤ Gianina Sánchez Almonacid | Aprueba |
| ➤ Micaela Sotelo Berrocal | Aprueba |
| ➤ Justino Reymundo Sotacuro | Aprueba |
| ➤ Fredy Roland Vidalo Peralta | Aprueba |
| ➤ Ernesto Sánchez Zorrilla | Aprueba |
| ➤ Pelayo Marca Villantoy | Aprueba |
| ➤ Maritza Ravelo Chávez | Aprueba |
| ➤ Teobaldo Quispe Guillen | Aprueba |
| ➤ Fernando Clemente Arana | Aprueba |

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Aprobado por Unanimidad.

Secretario Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; **Despacho N° 05**, Oficio N° 295 - 2022/GOB.REG.HVCA/ORA-OGRH, asunto: Derogación de Ordenanza Regional N°177 GOB.REG.HVCA/CR, fecha 01 de junio 2011, suscrito por el director de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; adelante señor funcionario.

Funcionario de la Oficina de Remuneraciones, Pensiones y Beneficios Sociales; manifestó lo siguiente; El 2019, salió el Decreto de Urgencia N°038, establece las reglas sobre los ingresos correspondientes, de recursos humanos del sector público, en donde fijan el monto único consolidado y la determinación de cálculo de ingreso, por condiciones especiales, así como, la modificación contenidas en el beneficio extraordinario transitorio, estas disposiciones reglamentarias y



complementarias, son de aplicación para todas las servidoras sujetas, al régimen de la 276, en el artículo 4° del Decreto Supremo 420, fijan los nuevos montos de cálculo de subsidio por fallecimiento de gastos de sepelio, por el monto de S/. 1,500.00 soles, pero que nos dice la Ordenanza Regional N° 177, nos dice lo contrario calculado a base de la remuneración, es más que nada por la controversia de normas que suscitan, es por ello que se elaboró el proyecto de ordenanza regional, derogando la ordenanza regional N° 177-2011.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Ernesto Sánchez.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Porque tanto se ha demorado, esta documentación en presentar a consejo regional, si la opinión legal, es todavía del mes de noviembre del año pasado y ahora a fin de año del 2022, se está presentando.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; puede responder la funcionaria.

Funcionario de la Oficina de Remuneraciones, Pensiones y Beneficios Sociales; manifestó lo siguiente; El área de remuneraciones, ha venido calculando estos beneficios sociales, según la ordenanza regional, ya que seguía vigente en el ámbito regional, al monto de querer aplicar este decreto supremo y el decreto de urgencia, los servidores de la 276, les afecta en estos reconocimientos, el 27 de octubre del 2021 hacemos un informe, solicitando opinión legal, a la oficina de asesoría jurídica, el trámite es burocrático, ya que se realizó en el MEF, y eso por es la demora.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; habrá más opiniones, consejera Micaela Sotelo.

Consejera Micaela Sotelo Berrocal; manifestó lo siguiente; Sería importante la opinión legal de parte de nuestro asesor.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; señor asesor adelante.

Asesor Externo del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Deben tener en consideración el artículo 51° de la Constitución Política del Perú, este artículo, está relacionado a una jerarquía de normas, si hay norma de mayor jerarquía, a una ordenanza regional, prevalece la norma de mayor jerarquía a nivel nacional, invocar el artículo primero del título pre eliminar del código civil, donde argumenta la ley se deroga por otra ley, la derogación, se produce por declaración expresa, por incompatibilidad de la nueva ley y la anterior, al existir dos normas una de carácter regional y una de carácter nacional, la administración pública, tiene que pronunciarse respetando la norma de mayor jerarquía, hasta sería innecesaria esta derogación, porque esto perjudicaría a los trabajadores, en consecuencia una posibilidad, lo que quieren ellos es un poco de que se les solucione estos conflictos y que el consejo regional intervenga deroga esa ordenanza, y únicamente quede la ley nacional, en consecuencia solucionar, como lo está pidiendo, en todo caso, es la administración pública que tome los servicios que corresponde.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; otra participación, consejero Fernando Clemente.

Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; Aquí hay un tema y me preocupa bastante con respecto, a este punto, si bien es cierto existe una Ordenanza Regional N°177-2011, ha manifestado claramente, el asesor que existe normas, el Decreto de Urgencia N° 038-2019, Decreto Supremo N° 420-2019 MEF, pero, sin embargo, antes de esto, eestuvieron aplicando la Ordenanza Regional N° 177, hasta el año 2011. Fijese 2011 al 2019. ¿Cuántos años han pasado? No que

realmente la parte ejecutiva, los funcionarios no se han preocupado y ahora, en el año 2020, recién presentan esa documentación. Claro ejemplo, está cuando nosotros, bajo una ordenanza, aplicamos la no racionalización, en cuanto se refiere a los docentes, pero, sin embargo, han desestimado la ordenanza haciendo prevalecer la ley, la norma de mayor jerarquía, claro está. En ese sentido es. Preocupante de que en este caso aplicaron hasta el año 2000 o A partir de que con esta ordenanza N°177 del año 2011, aplicaron con respecto a este punto de luto y sepelio. ¿entonces por ahí? veo que hay una duda, y la pregunta sería a la funcionaria, porque no hicieron prevalecer, si bien es cierto esta norma sale en el año 2019, 2020, 2021 y 2022, que ya estamos próximo a 2023, eso sería la pregunta.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; adelante funcionaria.

Funcionario de la Oficina de Remuneraciones, Pensiones y Beneficios Sociales; manifestó lo siguiente; Con respecto a lo que usted dice, el Área de Remuneraciones, es cierto, se ha acogido al Decreto Supremo, y al decreto de urgencia, pero como ya les explicaba, el asesor Ángel, aquí los afectados son el personal de la 276, habido un unos pequeños impases con el área técnica, con la elaboración de estos reconocimientos y ellos dicen, porque, tienen que aplicar ustedes estas ordenanzas si y hay una ordenanza regional, que sigue vigente, entonces es lo que nosotros le decimos, que se tiene que aplicar el rango de ley, por jerarquía, se les explica, ellos no entienden. Entonces, cómo se ven afectados y cada vez que hay este este tipo de reconocimientos, ellos no quieren entender y dicen que les vamos a denunciar, que vamos a ir, al proceso judicial, es por eso que nosotros hemos visto esa opción, de que ustedes den por derogado, esta ordenanza regional, ya quieren del área de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, no lo puede hacer simplemente con un documento o con un memo, no lo pueden dar por derogado esa ordenanza, ya que compete a ustedes. Y el que tiene que ser derogado, por otra ordenanza regional, es por eso que en todo ese camino este hemos estado viendo conversando, indagando con el asesor jurídico. ¿Cómo se puede proceder, y si bien es cierto, a veces en algunas cosas no sabemos, entonces tenemos que averiguar primero bien los pasos, cuales debemos seguir, no para para llegar a esta hacer este este tipo de documentos es por eso que, tal vez se ha demorado un poco, porque, nos decían con un memo, no se puede ser simplemente así, hay normas, hay leyes en donde dice que un documento tiene que ser derogado, por el mismo rango de ley del otro documento?.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Teobaldo Quispe.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; Y una vez escuchado todo lo expuesto, debo decir con toda sinceridad, está en una situación durativa que en estos momentos de repente el Consejo regional, también se apresuraría en aprobar o desaprobado derogar la ordenanza que lo están solicitando, solicitó, señor Presidente, que se deriva a una comisión, para que genere un dictamen bajo una investigación, bajo un trabajo exhaustivo, con respecto a esto, haciendo la comparación de las normas, porque como Consejo regional, no me gustaría. ¿Podríamos de repente? y nuevamente estar en cuestiones, como hemos estado y yo pienso que debe ser bien sustentado y también debe estar bien claro, por lo menos mi persona, no lo ve con tanta claridad sobre esta situación y se necesita mayoría información.

Presidente del consejo regional; manifestó lo siguiente; El despacho N° 05 por unanimidad pasa a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social.

Secretario del Consejo Regional; Despacho N°06, Oficio N° 455 GOB.REG.HVCA.ORA-OA asunto remito información solicitada, suscrito por el Director de Oficina de Abastecimiento y esto se tratará



como en sesión presencial, eso lo había solicitado el consejero, Teobaldo Quispe Guillén y esta secretaria lo ha puesto como despacho, entonces yo solicitaría al pleno del consejo regional que esto se pasa para la sesión 19 de agosto, que va a ser presencial, referido a los bienes inmuebles de propiedad del gobierno regional.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; adelante consejero Teobaldo Quispe.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; Efectivamente, se ha pedido, pero hemos quedado claramente, espero no olvidarme, hemos quedado de que esto ya se debate en una sesión extraordinaria, en vista de que es muy amplio sobre los bienes patrimoniales que tiene el Gobierno regional, y lo que nosotros queremos saber, es inclusive en cada oficina, que bienes patrimoniales tenemos y cuál es la situación en vista de que ahorita, por ejemplo, del pool de maquinarias que tenemos abajo en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, ya hay demasiados problemas, que no sabemos cuál es la situación de ellos y por lo tanto señor Presidente, reiteró y consideró, por favor, se trata de una sesión extraordinaria, de repente, netamente abocado a todo lo que es, el aspecto patrimonial, no solamente bienes e inmuebles, sino también, hay otros bienes que realmente cuenta, el Gobierno regional de Huancavelica, que ni siquiera de verdad no conocemos, nosotros ya vamos a terminar la gestión también, no conocemos, entonces yo pediría por favor que se agende para una sesión extraordinaria.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; tiene la palabra consejero Ernesto Sánchez.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Solamente para hacerle una consulta al consejero Teobaldo, si ellos están pidiendo presencial una extraordinaria, no va a haber presencial, eso es imposible, pero si se ha visto, ahora último para eso, sesión extraordinaria de las agencias agrarias, nadie, todos han sido virtual y nadie se ha presentado, entonces yo pienso que va a ser imposible de que sea presencial, entonces solamente que sea virtual, y eso que lo aclare el mismo.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Teobaldo Quispe.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; Sea virtual o presencial, ya va a ser voluntad de cada consejero, los que realmente estamos preocupados, sin saber sobre la situación de los bienes patrimoniales, que tiene el gobierno regional, yo optaría más bien a la mesa directiva, toma las acciones sea presencial o en todo caso virtual. Sabemos muy bien que las situaciones en esta pandemia aún siguen y, por lo tanto, tampoco, no sería quién, que de repente exija o diga que sea esto, yo sugiero que la mesa directiva determine.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; entonces en una extraordinaria y virtual.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; **El despacho N° 07**, es el Oficio N° 220-GOB.REG.HVCA.GGR, asunto remito, expediente sobre aprobación de la contratación directa del servicio de alquiler de espacio Expoalimentaria Perú 2022. suscrito por el Gerente General Regional, también debo dar cuenta señor presidente, se encuentra enlazado el funcionario solicitante.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; adelante señor funcionario.

Gerente Regional de Desarrollo Económico; manifestó lo siguiente; En primer momento quiero presentar, digamos que existe, un antecedente del expo feria, hemos participado en el 2019, y los objetivos están enmarcados la participación intrínseca directa de 12 organizaciones de productores, importable que tenemos de los productores y participar, la idea en sí, es lograr la participación en la Expoalimentaria, que es del 21 al 23 de septiembre, llevando a 12 productores, ya hemos tenido un

antecedente de 2019, donde se ha presentado y hoy hemos llevado a 8 productores y empresarios, en esta oportunidad vamos a llevar a 12 productores, que van a participar con los productos orgánicos y tenemos ya separado un stand, como pueden ver en la imagen, son cuatro pabellones de cada uno de 20 m² y en total hacen 80 m², ahí participan 3 stands de 3 productores de Papas, 5 de palta, 3 de quina, y de orégano dos, cada stand, tiene una ficha técnica, con la participación de cada productor, nos dan las credenciales, etc. el stand que se participó en el 2019, que era presencial era de 54 M². Ahora estamos haciendo un stand de 80 M², esta es la propuesta que se tiene de ADEX, es el proveedor único, se encargó los últimos 14 años, organizándolo la Expoalimentaria, en este caso el presupuesto que sale del proyecto de papa y quinua de S/. 101,000.00 soles y hemos cumplido todos los requisitos de las organizaciones que se van a presentar. Seguidamente tenemos el check listo de los participantes también ya lo tenemos avanzado, aquí detalló., el tema de los productores que van a participar aquí tenemos, en el caso de Palta, son 80 m², cada uno va a tener un espacio para presentar sus productos o pueden ver, es una isla de 80 M² y en el detalle en la vista panorámica se ven las 12 asociaciones de productores que están en los bordes, tenemos 6 en el lado del Portal de derecho, dos en el lado vertical y cuatro más. Tenemos dos espacios que van a ser para la rueda de negocio y un espacio para Programa orgánico, 26 pasantes antes vamos a contactar con 40 proveedores, vamos a contratar 60 ruedas de negocio, 6 negociaciones vistas aproximadamente. Esperamos 1200 visitantes a contactar, 100 clientes potenciales para estos cuatro productos a estas cuatro líneas. Productos y dos intenciones de venta, esperamos una proyección de venta de 5 millones.

Encargado del área de contrataciones; manifestó lo siguiente; Teniendo el sustento técnico del área usuaria, que ha realizado prácticamente, ha mencionado los objetivos que pretende realizar con la contratación que ha presentado y a la oficina de abastecimiento, al órgano encargado de las contrataciones. Ha llegado lo que es el requerimiento correspondiente, al servicio de alquiler para el espacio para la instalación de stands que, obviamente afectado a los proyectos de papa nativa y quinua orgánica, todo lo que ha manifestado, ya el ingeniero Renán. Asimismo, dentro de sus términos de referencia, teniendo en consideración, ha detallado lo que es que cada proveedor debe contar con la carta de exclusividad y derechos, organizadores del evento de Expoalimentaria Perú 2022, de esa manera ha llegado, el requerimiento formulado a la oficina de procesos, con lo cual se haya empezado a realizar lo que es la indagación de mercado, teniendo ya conocimiento, que la Asociación de exportadores ADEX, posee el registro de propiedad industrial, que certifica que, mediante la Resolución N° 8145-2022-INDECOPI, la carta de exclusividad para organizar, esta feria de Expoalimentaria, la cual tiene una vigencia hasta el 8 de julio del 2030, por tanto, se ha configurado en este caso una contratación directa, con un proveedor exclusivo, es decir, posee los derechos exclusivos y es el único en el mercado nacional, por tanto, el resultado de la indagación de mercado ha determinado, el valor estimado de S/. 101,000.00 soles, tanto para los dos proyectos que es papa nativa y quinua orgánica. Ahora, este proyecto de acuerdo a la delegación de facultades, que se cuenta del gobernador, solamente se ha generado lo que es este, la delegación para la aprobación de expedientes de contratación y bases de la contratación directa de mercado, al artículo 27° del literal E, y de acuerdo a la norma de contrataciones, que la máxima autoridad en este caso, es el consejo regional, por tanto, corresponde la aprobación de la contratación, al consejo regional, por tanto, se ha configurado la contratación directa de acuerdo al artículo 27°, el literal "E" de la Ley de Contrataciones, que establece que cuando los bienes y servicios, solo pueden obtenerse de un determinado proveedor o un determinado proveedor, posee derechos exclusivos, se tiene, también, la opinión técnica del órgano encargado de las contrataciones y también, se cuenta con la opinión legal, correspondiente que establecen que corresponde la aprobación de la contratación directa para

el servicio de alquiler de espacio, para la instalación de stands, para la participación de productores en la Expo Alimentaria Perú 2022.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Ernesto Sánchez.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Veo un costo de cuatrocientos tres mil, mencionan un costo de S/. 101,000.00 soles, bueno como lo diapositiva, paso muy rápido no lo he podido ver ¿a qué se refiere S/. 403.300.00 soles? luego donde se va a llevar a cabo, esta Expoalimentaria Perú 2022, en qué lugar, pues que no le he entendido muy bien.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; adelante funcionario.

Gerente Regional de Desarrollo Económico; manifestó lo siguiente; La Expoalimentaria se va a realizar del 21 al 23 de septiembre, en la ciudad de Lima, en el jockey plaza, es la catorceava que lo organiza ADEX, como único Proveedor y tiene hasta el 2030, el alquiler del espacio con ADEX, después viene el montaje, llevar a los mismos productores a los pasantes, contratar traductores anfitriones, llevar muestras en cómo les mencioné el traslado, alojamiento, alimentación de los productores ¿va a haber un grupo de pasantes aparte? 26 pasantes está yendo para recorrer la feria por dos días, y vamos a hacer, un servicio de imagen de comunicación de prensa. Todo ese detalle está en el presupuesto de S/. 428,000.00 soles y los S/. 101,000.00 soles, solamente, se está pidiendo para el espacio y es con la contratación directa con ADEX, lo que quiero remarcar aquí, es que estamos con los tiempos cortos el 23 y 24 ya estamos corriendo, también con el proceso de montaje y desmontaje y también haciendo requerimientos y pedidos para lo que vendría a ser los servicios y bienes para la Expoalimentaria, esto es una Feria Internacional.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Ernesto Sánchez.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Yo no le he entendido dice hasta 2030, el alquiler que se va pagar S/. 101,000.00 soles, en ADEX es hasta el 2030, ya no se va volver alquiler o como es en las próximas gestiones, sin ningún pago, a que se debe eso, cuando se menciona hasta el 2030.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; puede responder señor funcionario.

Encargado del Área de Contrataciones; manifestó lo siguiente; De repente, para aclarar un poco más sobre el tema y lo que estamos debatiendo ahora es la aprobación de la contratación directa, lo que es para la aprobación de la instalación en este caso de los stands, por un monto de S/. 101,000.00 soles y lo cual tiene su certificado de crédito presupuestario aprobado, y lo que mencionábamos es que la empresa ADEX, tiene los derechos exclusivos, que lo tiene vigente hasta el 2030, ósea, eso es de manera general, porque eso lo estás registrado en INDECOPI, Ahora nosotros lo que estamos realizando esta contratación, es exclusivamente para el año 2022, es decir, para esto, para esta feria que se denomina Expo Alimentaria 2022.

Gerente Regional Desarrollo Económico; manifestó lo siguiente; Solamente quiero remarcar, que los espacios que mostraban los 80 m², es los S/. 101,000.00 soles, todos los espacios y están cubiertos por empresas exportadoras, distribuidoras, empresas, incluso, 3 gobiernos regionales están participando, es un espacio estratégico, es solamente para este año 2022.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Fernando Clemente.

Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; He escuchado la exposición es interesante ser parte del Gobierno regional de Huancavelica, en este Expoalimentaria Perú 2022,

pero, sin embargo, tenemos que entender lo siguiente, nosotros, como Consejo regional, siempre ha sido nuestra gran preocupación, de poder concluir satisfactoriamente esta actividad de Procompite, fijense, lo que no está al 100%, estos planes de negocio, por otro lado, el día 1 de agosto, ha sido, el día de la alpaca, que efectivamente, cuanto hubiera sido merecedor de todo este apoyo técnico, para nuestros hermanos ganaderos, de parte de la Gerencia de Desarrollo Económico, pero, sin embargo, no se le ha dado ese soporte a ellos, lo que se requiere es la parte económica, igual también fijate, se ha pospuesto esta actividad la 10ª Festival Internacional de Camélidos y Sudamericano del Perú, seguramente por el tema presupuestario, al igual nuestra declaratoria como patrimonio de la humanidad, la mina de Santa Bárbara y la ruta de Azogue, entonces por ahí yo creo que, también haciendo una evaluación, respecto a la parte prestataria, más de S/. 400,000.00 soles, fijate, y solamente en alquiler S/. 101,000.00, ahora tenemos que entender muy bien de acuerdo a la ley 30225, la Ley de Contratación del Estado de que, no se puede contratar, pues directamente porque ha superado los 8 UITs, en ese sentido, me parece que tendría que estar, considerado en el cual se tiene que convocar a una licitación algo así, porque, de lo contrario nosotros tendríamos la responsabilidad de poder aprobar y en el futuro tendríamos problemas, yo pido de repente a que, esto sí, es hasta el año 2030, no estamos en una gestión exitosa, eso está claro, la población lo percibe así, nosotros mismos, que lo vemos de cerca, por lo tanto, es todo, si realmente se quiere continuar con esta Expoalimentaria Perú 2022, que sea la siguiente o no, porque ahora me parece que es algo injustificable, algo que no justifica, demasiado dinero habiendo tanta necesidad, pues en nuestra región, e inclusive en el mismo Consejo regional, que no contamos con el presupuesto suficiente, ni para los viáticos, ni para alquilar una camioneta, imaginense, ni para el combustible, entonces por ahí, me preocupa bastante esto, señor Presidente, sería bueno también escuchar de parte de todos los consejeros porque desembolsar S/. 400,000.00 soles, tendríamos que saber, si hay una certificación presupuestaria o la disponibilidad presupuestaria.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; tiene la palabra señor funcionario.

Gerente Regional Desarrollo Económico; manifestó lo siguiente; El programa orgánico tiene un analítico, tiene una certificación y tiene metas y resultados, y ahí están los coordinadores y la Expoalimentaria. Es una Feria Internacional, los 256 productores han sido seleccionados 14, y eso han sido seleccionado por ADEX, una feria internacional del 2019, que se llevó esta Feria Internacional, el espacio, que ha sido 53 m2 acostado casi S/. 77,000.00 soles del 2019 y los otros gastos, digamos, son gastos que están contemplados en los analíticos y tiene certificación presupuestal.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Pelayo Marca.

Consejero Pelayo Marca Villantoy; manifestó lo siguiente; Tenemos que partir, creo que de lo nuestro, efectivamente es menester de tocar las ferias locales, las ferias regionales, las asociaciones de productores, tanto en Huancavelica se habla, pues, de región orgánica, sin embargo, voy a poner un ejemplo, en esta coyuntura, en este año, por ejemplo, el palto como esta, el precio de la palta, como está allí, interviene si quiera Huancavelica orgánica, parece que de etiqueta, es Huancavelica orgánica, sin embargo, ya quieren saltarse por encima de las asociaciones productoras de esos productos, que tanto se quiere galardonarse de ello, y quiere, pues de repente favorecerse a unos, ¿cuántos productores, sin atender a la mayoría de los productores, como esta Huancavelica orgánica, en paltos, por ejemplo? ¿qué dicen? ante un precio tan ínfimo, que ni siquiera hay compradores, ante eso cuál es la actuación de esa tanta propaganda de Huancavelica orgánica, Seguramente en los otros productos está igual. Por ejemplo, aquí en Churcampa, los productores de palto, hoy son varios, varias asociaciones, ellos se quejan, ¿esto de Huancavelica orgánica, cuántas veces los ha visitado,



una vez, les ha visitado un técnico, de ahí a desaparecido, si ni siquiera tenemos la capacidad de atender a nuestras asociaciones pequeñas, para que puedan producir de acuerdo a los estándares de exportación, vamos a irnos, ya a gastar lujosamente, solamente en alquiler de un espacio S/. 101,000.00 soles, más los S/. 300,000.00 soles, que se va a gastar, en llevar en armar, no sé qué tanta cosa, que beneficia, analicemos el costo beneficio, de esta participación efectivamente, es una Feria Internacional, pero yo soy de la idea, primero fortalezcamos nuestras ferias locales, nuestras ferias regionales, para que desde ahí salgan los productores y los productos a marquetearse, irse hacia los mercados del exterior, me parece que, aquí hay intereses, yo si hablo de frente, porque no puede ser, pues, una adjudicación directa, tampoco eso, yo entiendo, es, en caso de emergencias y otras, pero ya no estamos en eso, pues nos han comprometido, seguramente con muchas contrataciones directas y seguramente vamos a tener problemas posteriores, por lo tanto, que se debata y que se vea con mucho cuidado, este problema personalmente no estoy de acuerdo de que se gaste tanto dinero, en una exposición de dos días, cuando hay necesidades y prioridades internas tanto en el agro, como también en los órganos del Gobierno Regional.

[Handwritten mark]

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; adelante señor funcionario.

Encargado del Órgano de contrataciones; manifestó lo siguiente; Para comentar sobre la inquietud del procedimiento de selección, tenemos que diferenciar en las contrataciones dos temas, hay contrataciones por montos menores a 8 UITs, que establece la norma ahora inclusive, ya éste se ha prolongado hasta 9 UITs, que son contrataciones de bienes y servicios, que están exceptuados de la Ley de Contrataciones, esos montos menores a 9 UITs, es que están exceptuados, o sea, eso lo desarrolla la entidad mediante una directiva interna, lo desarrolla las contrataciones, ahora estamos hablando de una contratación directa, que es un procedimiento de selección, que está establecido en la Ley de Contrataciones, lo que se está exceptuando, es simplemente la fase de selección, es decir, la fase de actos preparatorios. La presentación de requerimiento, aprobación de expediente y contratación, es igual a cualquier proceso, lo que está en este caso, acortando los plazos de una contratación directa, es la fase de selección, es decir, ya no se lleva una convocatoria, por en este caso por 10 días hábiles en el sistema, sino que, se realiza en un menor plazo, que puede ser en un día a dos días, y la fase de ejecución contractual sigue siéndolo, lo mismo de un proceso común y corriente. Ahora las contrataciones directas, tienen varios supuestos que hemos estado viendo, a través de la emergencia sanitaria, que tenemos a raíz del Covid, lo que son el supuesto de emergencia, por acontecimientos catastróficos, que eso es un supuesto de la contratación directa, ahora existe otro supuestos, que es el supuesto de por situación de desabastecimiento y también existe supuesto en este caso, por proveedor único, que en este caso estamos siendo a ese literal lo que establece, el artículo 27°, que establece, que es una contratación directa, por el supuesto de proveedor único, por qué estamos recurriendo a consejo, estamos recurriendo a consejo, porque de acuerdo al artículo 27°, el que aprueba las contrataciones directas, es en este caso, la máxima autoridad del Gobierno regional, que es el Consejo Regional, por tanto, además señala que el Gobernador, no está en este caso, no le han delegado a Él, para que pueda aprobar la contratación bajo este supuesto, que es de proveedor único.

[Vertical list of handwritten marks and signatures]

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Teobaldo Quispe.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; Es una preocupación señor presidente de que, en la exposición hablamos de cuatro productos más, entiéndase de que la Gerencia de Desarrollo Económico, por su propio nombre promueve la parte económica, en la cual en Huancavelica, hemos batallado la creación de la Dirección Regional de Camélidos, solamente estamos más avocados, a lo que es la palta y por lo tanto sugeriría, que sumamente se ponga en el



tapete los productos que están trabajando en cadena de quinua, papa, maíz; pido por favor, que en estos instantes las zonas alto andinas, que son más de doce mil familias en Huancavelica, que viven de esta actividad de crianza de camélidos, específicamente de alpacas, cual es la articulación que estamos haciendo, usted también, es culpable señor Gerente, en esta feria, también debería ser incluido, porque el presupuesto, que se está solicitando haciendo, el análisis de costo y beneficio, vamos a invertir S/. 400,000.00 soles, para ganar cuanto; sería bueno exponer la actividad pública y aplicar la actividad privada, inclusive la carrera de caballo, promueve más economía, inclusive el que vende chicle, vende sus productos, me gustaría que incluya camélidos, porque van a venir exportadores, importadores, los intermediarios, que hacen el acopio del producto, y la fibra de alpaca donde queda, hasta la fibra ha bajado a 6 soles, con esto costo, de la alza de la canasta básica familiar, lamentablemente es muy preocupante, para las zonas alto andinas, es una indignación señor Gerente de Desarrollo Económico, yo sé perfectamente, que esta feria tiene una planificación, en la cual tenían que aprovechar, el primero de agosto, es el día de la alpaca, se ha declarado el año 2012, mediante Resolución Ministerial N° 249, del Ministerio de Agricultura.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; adelante señor funcionario.

Gerente Regional de Desarrollo Económico; manifestó lo siguiente; La Expoalimentaria, es una feria de alimentos agroindustriales, no es una feria de cerámica, no es una feria de artesanía o de alpacas; efectivamente tenemos dos proyectos, el tema del cambio climático y el de vicuñas; estos proyectos desde la formulación no han contemplado ferias, el que habla junto al ingeniero Fredy, eh sustentado a planeamiento el Festicam, para hacerlo en julio, pero por los tiempos y un tema de presupuesto que no tenía, el proyecto cambio climático y vicuñas hemos sustentado por actividad, le cuesta al Director, al Jefe de Planeamiento, hemos sustentado al gobernador y accedió a S/. 178,000.00 soles, para este Festicam, que se va hacer en agosto; ese día que no estaba en la misa, estaba evaluando un proyecto de vicuñas en Huaytará, hay otro proyecto de vicuñas Vraem también, la parte operativa y hay muchas observaciones con los directores, porque les dije que tienen que supervisar a los proyectos; con respecto a la Expoalimentaria, quiero incidir y ustedes, todos los consejeros van a estar invitados, si llegamos a participar, yo creo que sí, porque es una feria internacional y me gustaría que converse con cada productor que han sido seleccionados, porque, allí hacen los contactos con los productores, con cada exportador, con cada importador, y si ustedes conversan con los que ya participaron, en el 2019 han contactado, y el contacto de estas empresas, portadores y portadoras, tiene la gerencia a través del proyecto orgánico, lo vamos alcanzar, no solamente a los que están participando a los 26 pasantes o a las 14 organizaciones, vamos hacerle pasar todo el potencial, un promedio de 50% de cada asociación, de quinua de los 97, 40 % tiene oferta para exportar, de palta de los 17,1 y otros 50% o 60% tienen oferta, ya están comercializando con intermediarios; yo creo esa feria es importante, me gustaría que se apruebe esto y hay futuros pases para ustedes participen, 3 días; los precios internacionales varían.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Ernesto Sánchez.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Para hacerles una consulta, a los señores de Desarrollo Económico, el POI que han presentado tiene un costo y beneficio, hablamos de 5 millones de soles, el beneficio que se va adquirir S/. 543, 000.00 soles, se van a beneficiar ahí todos los productores, y tampoco hay que pensar egoístamente, porque a mí no me dieron, no voy a hacer que los otros no vayan, pienso que debemos de apoyarnos, pero si la consulta es, a los señores de Desarrollo Económico, de que servicios estamos hablando y de que monto, para poder aprobar la adquisición directa, es lo que no tengo claro.



Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Teobaldo Quispe.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; No seamos los consejeros invitados como institución, se supone que hay una feria, donde hay una comisión general y sub comisiones especializadas, el consejo regional, debe ser parte de la comisión organizadora, en vista de que tenemos que involucrarnos, muchas veces hablamos que somos parte de la gestión todo, pero a las finales como consejo regional, estamos actuando, como si fuéramos muy particular a eso.

Funcionario de la Gerencia de Desarrollo Económico; manifestó lo siguiente; Actualmente estoy encargándome como responsable de la coordinación del programa orgánico, quisiera tocar 2 puntos: el primero, son datos importantes y reales, que quiero compartir con ustedes, el precio de un producto orgánico cuesta de un 45 a 50 % mayor que un producto no orgánico; el valor de la industria de los productos orgánicos, tienen el crecimiento anual del 10% aproximadamente, significa que la inversión en este tipo de proyectos orgánicos, es prácticamente seguro a futuro.

Coordinador de Papa Nativa; manifestó lo siguiente; Estas ferias nos van a ayudar para establecer relaciones comerciales, para acceder a información de tendencias del mercado, nuestros productores no conocen ese tema, es verdad que se va participar con número mínimo productores que van a ir a tener experiencia y van estar acompañados también con los profesionales que participan de este recorrido, esto es una ventana para poder ver que es lo que hay más allá, yo pido que se pueda hacer un análisis en base a las necesidades de los productores, es una oportunidad que se debe aprovechar, obedece a un estudio definitivo.

Coordinador del Proyecto Quinua; manifestó lo siguiente; Lo que nosotros tratamos de hacer con estas ferias es afianzar, estos proyectos, en el proyecto quinua, venimos vendiendo a varias exportadoras promedio de 50 a 60 toneladas, con esta feria tratamos de fortalecer, a los demás productores de Acobamba, Churcampa, Tayacaja, de las siete provincias y mejorar, el tema de la exportación a nivel de la región, es importante nosotros participar en esta feria, puesto que nosotros tenemos producción en los almacenes que podemos negociar, con los exportadores que van a venir a esta feria.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Pelayo Marca.

Consejero Pelayo Marca Villantoy; manifestó lo siguiente; Sabemos que es un producto orgánico y no orgánico, lo que extraña, es que cuando necesitan una aprobación, recién aparecen esas explicaciones y cuando no las necesitan, donde estarán, lo que yo cuestiono, es porque no hacen un proceso regular de acuerdo a norma, porque tienen que comprometer al consejo regional, por una contratación directa, y solamente por los S/. 101,000.00 soles, nos estamos discutiendo, porque el resto, ellos ya tienen la autorización de la forma en como lo van a gastar.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Aprobación o desaprobación de contratación directa para la Expoalimentaria Peru-2022.

- | | |
|--------------------------------|------------|
| ➤ Fernando Clemente Arana | Desaprueba |
| ➤ Teobaldo Quispe Guillen | Abstención |
| ➤ Tito Arcenio Castro Huamán | Desaprueba |
| ➤ Maritza Ravelo Chávez | Aprueba |
| ➤ Ernesto Sánchez Zorrilla | Abstención |
| ➤ Pelayo Marca Villantoy | Desaprueba |
| ➤ Fredy Roland Vidalon Peralta | Aprueba |



➤ Micaela Sotelo Berrocal

Desaprueba

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; señor presidente doy cuenta al pleno, Aprueban 2 votos, desaprueban 4 votos, abstención 2 votos.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; desaprobado por mayoría.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Despacho N° 8, Oficio 221-2022/GOB.REG.-HVCA/GGR, de fecha 4 agosto del 2022, asunto: remito expediente, respecto a la transferencia financiera de los proyectos CUI Nro. 2546347, 2482399, 2519391, 2480734 y 2519535, suscrito por Gerente General Regional, se ha oficiado al funcionario de Planeamiento, señor presidente.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; adelante señor funcionario.

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; manifestó lo siguiente; Respecto al informe N° 313, sobre las transferencias financieras a cinco proyectos, hasta el tercer trimestre del 2022, debiéndose emitir el acuerdo de consejo regional, se ha recepcionado las solicitudes de las municipalidades, la municipalidad de Córdova, el proyecto de renovación de línea de conducción construcción de pase de captación de agua en la localidad de Córdova, Provincia de Huaytará, cuyo costo del proyecto es S/. 358,715.00 soles, asimismo, tenemos la Municipalidad Distrital de Huanca Huanca, que, en una ocasión, anterior el consejo, había ya recomendado para el proyecto de creación de la losa deportiva de gras sintético en la localidad de Huanca Huanca, estamos cofinanciando con S/ 50 mil soles, por otro lado, la Municipalidad Distrital de Pichos, para el proyecto mejoramiento y ampliación de Local Municipalidad para usos múltiples, el proyecto cuesta como S/. 5 millones, pero nosotros le vamos a cofinanciar S/. 1'000,000.00 soles; asimismo, la Municipalidad Distrital de Acraquia, para el proyecto de creación de sistema de riego en el sector Tutanya del Distrito de Acraquia, provincia de Tayacaja, es un proyecto productivo y su costo total es S/. 556 mil y por último la Municipalidad Distrital de Ahuaycha, para el proyecto mejoramiento de servicio de agua a nivel parcelar con sistema de riego tecnificado en la localidad de Ahuaycha, Provincia Tayacaja, monto de S/. 508,532.00 soles, la suma total hace S/. 2'545,755.00 soles, hay una disponibilidad presupuestal para financiar esto, con los saldos que se tiene disponible para hacer las transferencias financieras, la sub gerencia, de aprobación ha verificado proyecto, por proyecto, si están todos los formatos, hizo seguimiento, por ello hay, un informe N° 626, de que, si cuenta, con todos los arreglos institucionales.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; tiene la palabra, consejero Teobaldo.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; Hay una preocupación, si bien es cierto, hemos aprobado las transferencias, pero queremos saber cuándo se va hacer la transferencia, y quiero saber que paso con el proyecto de Palca, si la política del gobierno regional, va justificar para riegos nomas, tendríamos que ver equitativamente, el Distrito de Palca ha venido solicitando transferencia financiera, cual es el mecanismo, las variables para poder hacer la evaluación.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; señor podría responder.

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; manifestó lo siguiente; En cuanto a la transferencia como debía ser, una vez suscrito y sus convenios, se va transferir, lo que va demorar, es en la elaboración del convenio, respecto a la Municipalidad de Palca, esta gestión, hizo la transferencia para que culminen ese proyecto de aguas termales, en ese sentido no podemos transferir mayores montos, ni favorecer una municipalidad.



Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Pelayo Marca.

Consejero Pelayo Marca Villantoy; manifestó lo siguiente; Escuchado la sustentación, pienso que es justificable la transferencia a estas municipalidades, viendo los montos y el para que, con la experiencia, de que el dinero transferido sea utilizado correctamente, por lo menos en la provincia de Churcampa, visto esto oportunamente, las transferencias van a favorecer a los proyectos, que han iniciado las municipalidades.

PM

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejera Micaela Sotelo.

Consejera Micaela Sotelo Berrocal; manifestó lo siguiente; Veo que ya está considerado Córdova, reiteradas veces reclame, porque quedo, pero esta vez ya se consideró, y se trata de un servicio básico, agradezco que se haya considerado.

MS

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Ernesto Sánchez Zorrilla.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Toda transferencia es beneficioso, para cada provincia, distrito; lo único que pediría al economista, que programe bien sus transferencias.

ESZ

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Fernando Clemente.

Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; Hay una necesidad de nuestros hermanos alcaldes, quienes están preocupados en esta transferencia, hay compromiso del Gerente de Planeamiento y Presupuesto, le pido al economista que haga la transferencia.

FC

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; señor funcionario puede responder.

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; manifestó lo siguiente; Se había aprobado 53 millones, eh tratado de solucionar este tema, en la sesión anterior yo me comprometo a transferir al área, solamente faltaría un monto de Yauli, con eso terminaríamos el año, está pendiente los montos pequeños, en este caso, estas transferencias financieras, si tienen presupuesto inmediatamente estoy tomando acciones para la transferencia, porque tienen respaldo financiero, pero tampoco puedo hacerlo, sin la aprobación del consejo regional.

GR

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; pasaremos a la aprobación o la desaprobación, señores consejeros.

MS

- Micaela Sotelo Berrocal Aprueba
- Fredy Roland Vidalon Peralta Aprueba
- Ernesto Sánchez Zorrilla Aprueba
- Pelayo Marca Villantoy Aprueba
- Maritza Ravelo Chávez Aprueba
- Tito Arcenio Castro Huamán Aprueba
- Teobaldo Quispe Guillen Aprueba
- Fernando Clemente Arana Aprueba

ESZ

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente, aprueban 8 votos, desapruban ninguno.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; se aprueban por unanimidad.

ESTACIÓN DE INFORMES:

ESZ

9.


Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Para informarles hemos recibido una invitación, creo que les consta a todos sobre una invitación que tenemos hacia la ciudad de Arequipa, entonces en ese sentido, no se contaba con presupuesto para este tipo de eventos, pero mi persona hizo las gestiones correspondientes, ante el ejecutivo, nos hemos reunido con el gobernador y se ha llegado a la conclusión, de que podría participar el 100% de los señores consejeros, para ellos ya se ha coordinado, con el área de presupuesto y bueno está haciendo los acuerdos internos cada consejero, tiene que coordinar con sus asistentes, para que envíen su plan de trabajo, para estos eventos, eso es lo que puedo informar señores consejeros, sería bueno que confirmen al 100% que consejeros van a viajar a este evento.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente, consejero Teobaldo Quispe.







Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifiesta lo siguiente; Hay una necesidad de que sabiendo, que había quejas del banco de sangre del Hospital de Tayacaja, nosotros también hemos constatado que algunos hospitales, como Acobamba, Tayacaja y también Angaraes, efectivamente, señor presidente, a través de un acuerdo exhortar al Director Regional Salud, a que implemente, nosotros hemos intervenido, el hospital de Angaraes y resulta que no está funcionando su banco de sangre, pero sin embargo, están realizando, lo que es las intervenciones quirúrgicas, esto es un grave delito, por qué, que pasaría si el paciente al momento de la intervención, el paciente quirúrgica, le falta sangre y el banco de sangre, no hay y por esa negligencia, podríamos llegar a extremos en ese sentido, nosotros hemos solicitado al Director Regional de Salud, con un documento a que nos pueda informar, pero están haciendo caso omiso, por eso estoy recorriendo a través de este informe, como pleno, y que nos informe, las implementaciones, lo otro es, que también, en la visita que hemos realizado el personal que trabaja en Angaraes, han solicitado, se dé prioridad como unidad ejecutora, para este hospital, lo mismo nos han respondido, que no es procedente, aquí se está notando que no hay gestión, por parte de los funcionarios, que asumen la parte administrativa, en esa parte, como que en la parte del sector salud, no podemos dejar lamentablemente, uno piensa vivir y en esos lugares, considérate que no hay esos servicios, que uno requiera lamentablemente, muchas cosas suceden de muchos servicios, que no se están prestando, estoy poniendo como informe y de conocimiento al pleno, no solamente es el Hospital de Angaraes, habido noticias de Tayacaja, asimismo, sabemos perfectamente que Acobamba igual, esto de banco de sangre, totalmente importante, para que exista las intervenciones quirúrgicas.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente, alguna intervención más, entonces pasaremos a pedidos.

ESTACIÓN DE PEDIDOS:

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente, algún pedido señores consejeros, no hay, entonces a agenda, señor secretario.

AGENDA:


Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; **Agenda N° 01,** Informe de la Sub Gerencia de Obras, sobre la ejecución de la obra: Institución Educativa Inicial, N° 170, de Pueblo Libre-Huancavelica, asimismo, informe de las obras paralizadas en el Gobierno Regional de Huancavelica.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente, consejero Fernando Clemente.


Consejero Fernando Clemente Arana; manifiesto lo siguiente; Pese que el consejo regional, es la máxima autoridad, según ley orgánica de gobiernos regionales, nuestro reglamento estipula, pero



lamentablemente faltando poco tiempo para culminar la gestión, no me parece el comportamiento de estos funcionarios, claro está que en nuestro reglamento, dice la interpelación, razón por la cual presente la interpelación de los funcionarios, lejos de nosotros ver como autoridad, en máximas no hemos hecho prevalecer, muchos han renunciado, trabajar en otro lugar, bueno han hecho su cambio, al igual que esta pasado, con la Sub Gerente de Obras que cuando uno va hacer, la labor de fiscalización, aducen que nosotros como consejeros regionales, no tenemos la facultad de poder realizar, esta labor, sin antes de avisarlos, qué sentido tendría, pues poder comunicarle que nosotros saliendo a fiscalizar, por aquí se presume, que no tiene ninguna información para darnos, la población por ejemplo, de Pueblo Libre de esta institución educativa 170, han hecho su marcha al Gobierno Regional de Huancavelica, para que hagan la entrega correspondiente, toda vez que la infraestructura haya culminado, falta un porcentaje mínimo, que eso no pueden culminar señor presidente, hasta el día de hoy, sique igual, sin hacer la entrega hay compromisos, según ha manifestado, el presidente de Pueblo Libre, no sé, qué quieren los funcionarios, hemos hecho marchas, nos han paseado, dijeron que esta semana pasada, nosotros hemos perdido esa autoridad, en ese sentido, yo quisiera la aplicación del reglamento, señor presidente, la interpelación a los funcionarios que hacen caso omiso, a estos llamados que temen, por ejemplo, de poder informar de lo que está aconteciendo ¿la pregunta va hacer claro de esta instrucción educativa, las demás obras que están paralizadas, en viarias obras, que no están haciendo la entrega, fijense hay varias obras de la gestión pasada que no estamos haciendo, entonces por ahí solicito, a todo el consejo, en el pleno reaccionemos colegas consejeros, no es posible, que no hagan caso, al consejo regional, pido y solicito la interpelación.



Consejero Hugo Romel Alcalde: manifiesta lo siguiente; alguna intervención señores consejeros ninguna, haber señores consejeros, está pidiendo que se interpele a los funcionarios, que no estén presente en las agendas programadas, en todo caso cuando se solicite alguna información, no estén dando es su momento, hay alguna opinión en contra al pedido, que se interpele a esos, ninguna opiniones contra, entonces señores consejeros por unanimidad, se estará interpellando a este funcionario, por no haber asistido en esta agenda N° 01, de igual manera a todo los funcionarios, estamos de acuerdo verdad, entonces señores consejeros, activemos esta directiva, se va interpellar a los funcionarios esperemos que los señores consejeros no retrocedan, creo que nunca es tarde, hacernos respetar, consejeros por unanimidad, se va a interpellar a este funcionario, que no ha participado y no contesta las llamadas, a pesar que le ha notificado sabiendo estaba programado en la agenda.



Asesor Externo del Consejo Regional; manifiesto lo siguiente; La interpelación, consiste conforme a nuestro reglamento interno, hay un procedimiento para empezar, el pedido interpelación, tiene que ser presentado, en todo caso para la próxima sesión, se tiene que formalizar ese pedido y además tiene que estar firmado por el 30 % de los miembros del Consejo Regional Huancavelica, por escrito firmado por ese porcentaje y además, acompañado por un interpelatorio, pregunta que tiene que responder este funcionario, notificar por documento, venga esté preparado responde esas preguntas de su cuestionamientos, eso es el procedimiento señor presidente, señores consejos, hay que cumplir con la formalidad del caso de nuestro reglamento interno.



Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente, señor secretario la siguiente agenda.

Secretario del consejo regional; manifiesto lo siguiente; **Agenda N° 02,** es el informe del Gerente General Regional, sobre el reinicio de la obra Rio Sicra.



Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente, consejero Fernando Clemente.



SP

Consejero Fernando Clemente Arana; manifiesto lo siguiente; Con respecto a este punto, me parece, cuando nosotros solicitamos precisamente al gerente, él debe sustentar, la encargada yo creo que no tiene, el conocimiento profundamente a este tema señor presidente, hay que ser respetuosos nosotros, no hemos convocado al que le representa, si no le hemos convocado anticipadamente, es citación ha llegado, no es cierto, al gerente, al igual que el sub gerente, está haciendo caso omiso a esta llamado por lo tanto, yo igual discrepo con esto, con la presentación que pudiera hacer la encargada, lo que se quiere, que tiene que estar el Gerente De Supervisión y Liquidación, señor presidente.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Ernesto Sánchez Zorrilla.

ll
af
o

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifiesto lo siguiente; Cuando mi persona, hizo el pedido que se haga presente el Gerente General, para que exponga el reinicio de esta obra, que vengan a exponernos cosas, porque se ha paralizado, cosas que ya conocemos nosotros, que aquí nos presenten trabajos un cronograma, cómo va el avance de la convocatoria, si hay o no hay, si ya se aprobó, el saldo del expediente de saldo de obra o ya estamos con la resolución de aprobación del expediente técnico, ahora luego, un informe lo que han presentado de lo que va exponer, la ingeniera yo pienso, que es una burla, estamos pidiendo el reinicio, a que nos vengan y nos informe, que ya nosotros conocemos, entonces, yo por lo tanto pediría, que sea el señor Gerente General o en caso contrario, el responsable de ejecución de ese proyecto, que venga una ingeniera, que ya no tiene la facultad, no tiene ninguna función, dentro de este proyecto señor presidente, yo pienso como el consejero Fernando, se están burlando de nosotros señor presidente, yo pienso que aquí poner mano dura puesto que hubo, un compromiso ante toda una población de Lircay, de que se tenía iniciar en el mes julio, agosto ahora último, nos hemos reunido con los frentes de defensa, no han puesto ni siquiera la fecha, que fecha se va a reiniciar, inicialmente han dicho, nada más que el expediente vamos a probar y supongo que hoy día nos deberían de exponer, ya aprobaron o no ese expediente de saldo de obra, entonces por eso yo quiero escuchar eso no, yo no quiero otra clase de información.

R
ll
X
ll
G

Director de la Oficina Supervisión y Liquidación; manifiesto lo siguiente; Prácticamente nosotros estamos efectuado, todos los esfuerzos posibles a fin de ultimar los detalles, para nosotros efectuar el lanzamiento de proceso de selección de la obra del Rio Sicra, la situación que hemos viniendo atravesando por la resolución del contrato, por parte del contratista, son todos esos eventos, que sean su citado el día martes, emitida y aprobada el corte de obra, con la resolución de Gerencia General, eso ya nos faculta efectuar, el expedientes de saldo de obra y posteriormente, iniciar el proceso de selección, para su convocatoria, nosotros hemos tenido un trabajo bastante efectivo de manera paralela, hemos venido trabajando, el tema del corte de obra, paralelo a la elaboración del expediente técnico, el expediente se encuentra en proceso de selección, estamos estimando, tal como lo habíamos señalado, previo compromiso y conocimiento del consejero Sánchez, nosotros estamos haciendo la presentación de la línea del tiempo de todos los eventos que tenemos, sin embargo, estamos estimando un promedio de 25 días, para que el proyecto, sea adjudicado, estamos nosotros bajo el régimen de reconstrucción de cambio, el día de ayer, se ha tenido una reunión, con la Gerencia de Infraestructura, se pueda efectuar, el procedimiento que es un procedimiento de requerimiento posterior a convocatoria, requerimiento y proceso de selección, en un promedio de 20 días, aproximadamente, estamos tratando de optimizar todos los tiempos, con la finalidad y poder garantizar su otorgamiento a la buena pro y la propia ejecución de la obra, los detalles contenido el expediente técnico, yo quisiera brindarles de una manera extensa en estos momentos, el expediente técnico, se encuentra previa evaluación, también, estamos sujetos a la opinión de los evaluadores y exista alguna apreciación de repente al contenido, entonces en resumen estamos dando, a conocer

el detalle yo había dado el encargo a la ingeniera Ancassi a fin de que me pueda colaborar ella elaborando unas diapositivas para implementar lo que se está indicando.

Funcionaria de la Oficina Supervisión y Liquidación; manifestó lo siguiente; Lo que sea elaborado básicamente la línea del tiempo del proceso, se va tomar para dar reinicio de obra y mencionar, que hay riesgos, por las que se podría acarrear posiblemente, se podría dar demoras en la línea de tiempo que nos están proponiendo, como ya se tiene conocimiento a la fecha, se tiene aprobada el expediente de corte de obra, el cual de acuerdo a la directiva, con que se cuenta se solicitaba, se tenga aprobada mediante acto resolutivo, ya se tiene la aprobación, ahora procede presentación elaboración, formulación y aprobación del expediente técnico, en este caso el expediente técnico, tenemos fecha de aprobación como máximo el 12 de agosto y su aprobación para el 22 de agosto, la designación del residente obra e inspector de obra, posiblemente el presupuesto analítico y todo ello máximo estamos, tomando como plazo de 10 días, teniendo listo para la designación de todo ello es el 01 de noviembre, para el procedimiento de los actos probatorios, se está poniendo 22 días calendarios, tendría que culminarse para el acto preparatorio 22 de setiembre y dar la convocatoria, se de acuerdo a los plazos que indica el SEACE, se estaría dando el 23 de octubre 2022, el consentimiento de la buena pro, para el 7 de noviembre, estaríamos dando de reinicio, 22 de noviembre del 2022 y eso de acuerdo a los plazos que establece la ley, para poder hacer la convocatoria y todos los procesos que corresponde para poder concretizar el reinicio de obra, los riesgos que se pudiera presentar, que los procedimientos de selección quede desierto, es uno de los riesgos que nosotros, no podemos evitar, el riesgo es que se eleven observaciones al OSCE, por parte de los postores y uno de los riesgos, a la fecha que tenemos dificultad justo en el proceso de selección, es la falta de disponibilidad, que son terrenos, riesgos que a la fecha lo tenemos y que también, nos está ocasionando demora para la aprobación del expediente técnico, por eso nosotros estamos buscando, por lo menos en que se está formulando el expediente, está buscando el trato con los propietarios, a que esos terrenos, en la primera etapa que se ejecutó, y nos han querido ceder el terreno y para ello dimos, el apoyo a las autoridades de Lircay, nos den esa disponibilidad de terreno, encontramos viviendas que se encuentran interpuestas en las orillas del río, que no nos permite ejecutar y a la fecha para la aprobación del expediente técnico necesitamos esa libre disposición de terreno.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Fredy Vidalón.

Consejero Fredy Roland Vidalon Peralta; manifestó lo siguiente; La verdad, no esperábamos que esta línea de tiempo tome tanto, prácticamente hasta noviembre, a fines de noviembre de acuerdo a la exposición escuchada y en otras palabras, no creo que este año, ni se inicie, con este trabajo, puesto a fines de noviembre y diciembre, se incrementan las lluvias, prácticamente nada se va avanzar creo, que hemos estado conversando con el Arquitecto Mattos, con el Gerente General, para darle celeridad más, que todo esto avanzarlo, hasta más que se pueda, porque nosotros como Consejeros, estamos siendo cuestionados, semana tras semana, aquí en Lircay, a través de las redes sociales, la prensa y en la cual siempre la interrogante y que será de la defensa ribereña para cuando, sé que hay temas técnicos, como lo acaba de manifestar, sabemos temas administrativos de cumplimiento de acuerdo a normas, pero eso la población no entiende, a la población no le interesa, lo que más, es que le interesa ver concluido esta obra, que durante tantos años, estamos en ese porcentaje, que ha quedado por ello y quisiera escuchar al Arq. Mattos, al Abog. Héctor Riveros de qué manera, se puede acortar este tiempo, puesto yo creo que debe de haber, si nos vamos a ceñir de acuerdo a los plazos establecidos, la verdad que lamentablemente, para nuestra población, nosotros quisiéramos, que se acelere esto nos desmoraliza de manera a nosotros como pobladores

y también, nos ponemos en la condición y la situación del población Angareña, y esto crea mucho más dudas y nosotros, como autoridades lastimosamente, pues no podemos hacer nada, se escapa de las manos, quisiéramos de qué manera se pueda una salvedad, puesto de que el lunes, venga estar aquí, se convoque a la prensa, a la población, para que escuchen también y nosotros no seamos objeto de blanco, todos ellos nos señalen.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; adelante funcionario.

Director de la Oficina Supervisión y Liquidación; manifiesto lo siguiente; El día de ayer por la tarde tuve la reunión, con la Gerencia de Infraestructura, hemos tratado de ajustar los tiempos, probablemente la ingeniera, haya hecho un cálculo, con proceso de selección ordinario de SEACE, resulta que nosotros estamos, bajo el marco de reconstrucción con cambios, que tenga en ello que el proceso de selección, tan solamente corresponde a 8 días, desde su convocatoria, hasta la buena pro, está basado un promedio de 08 días, se ha estimado que la Gerencia de Infraestructura, lo va elaborar en un promedio de 05 días, estamos hablando hasta ahí, un promedio de 13 días, un aproximado, tema de requerimiento hemos estimado un promedio de 17 días, esto se suma un promedio de 07, adicionales aprobación del expediente técnico, estamos hablando como ya lo había dicho al inicio, tan solamente un promedio 20 días, ya seguro va tener con efectividad la buena pro, a un posible ganador, no obstante que por ahí tengamos los riesgos, que el proceso pueda ser declarado desierto, por temas distintas o a su vez pueda ser objetado, son riesgos, que se dan en todo tipo de procesos, pero estamos señalando de manera clara, de a que todo este proceso nos va demandar un promedio de 25 días calendarios.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Fernando Clemente.

Consejero Fernando Clemente Arana; manifiesto lo siguiente; Sin embargo, aquí hay una gran preocupación fijense colegas consejeros, el 15 de junio, hemos tenido una sesión extra ordinaria, en la cual habido compromiso, con el Director de Supervisión y Liquidación, textualmente ha manifestado, que el inicio de esta obra, se debería dado la última semana del mes de julio o la primera semana de agosto y nosotros pacientemente, esta comisión que nos han encargado en consejo regional, para hacerle el seguimiento no hemos acudido, debido a que efectivamente, hemos dejado de pasar el tiempo, también ellos tengan, que hacer las gestiones necesarias y de esa manera el cumplimiento de su compromiso, pero sin embargo, el día de hoy escuchamos, que recién antes de ayer, para el informe de corte de obra, aquí el tema, generalmente presumo yo, debe estar sustentada técnicamente y legalmente, quisiéramos que nos pasen esa información, para nosotros tener de conocimiento, respecto a estas documentaciones, pero, sin embargo, esta obra está paralizado con un tema de arbitraje, seguramente nos va aclarar el asesor, es un proceso jurídico, estoy seguro que la empresa, está tratando de hacer el seguimiento respectivo, que salga a favor de ellos, si bien es cierto, en los gobiernos locales, regionales y nacionales, quien tiene que ganar y siempre ha ocurrido esto, es el empresario y no la parte ejecutiva del gobierno regional, presumo yo, no debe ser así, entonces, ahora que manifiestan 05 días hábiles, 25 días hábiles y todavía, no está en convocatoria, ya ha manifestado, el colega Fredy, de que esto va a pasar al mes de diciembre o noviembre, empieza supuestamente en diciembre, no se dio inicio por la temporada de lluvia o sea incrementado el río y no se va a dar, fijense lo que va a pasar colegas, nuevamente cuánto tiempo más, no es cierto que le vamos a dejar en zozobra a la población de Angaraes, ellos siempre han pedido de que se culmine esta obra, que toda vez hay un presupuesto más de cuarenta y seis millones de soles, sé que está un régimen reconstrucción por cambio, es un proceso, eso es depende de la parte ejecutiva de agilizar, señores funcionarios, por ahí fijense, ya vamos a culminar este periodo y realmente pues, la población percibe de la mala administración de gestión pública y no solamente al gobernante, a



nosotros como autoridades regionales, en ese sentido pido, yo que ustedes también, se pongan a lado del pueblo, hacer el seguimiento respectivo, sea lo más pronto posible, que se dé inicio, por lo menos pues demos alegría a la población de Angaraes.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Ernesto Sánchez.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Sobre la exposición que vienen haciendo de la defensa ribereña del río Sicra, realmente es triste hablar de obras de esta gestión, que no se va a culminar dentro de este periodo, en la primera gestión de nuestro gobernador, igual sucedió y nunca, se dio del puente Anccara en la ciudad de Lircay, creo que esta vez tampoco, no se va a culminar esta obra y así, tenemos una pequeña obra, que se está culminado la piscigranja, que en poco tiempo también, ha sido paralizado y no sabemos, en qué momento se va a reiniciar todo esto, es muy triste hablar de la gestión y no haya hecho ninguna obra 100% dentro de Lircay, realmente para poder rescindir un contrato, si lo hacemos rápidamente, le ilusionamos al pueblo, le decimos que esto lo vamos hacer rápido, no importa el arbitraje, no pero ya lo vamos hacer la pre liquidación, el saldo de obra y el expediente, rápido lo vamos hacer, ahora veo solo que hay una resolución del corte de obra, pero todavía el expediente, no hay, hacemos nuestra línea de tiempo, en ningún proyecto hemos cumplido lastimosamente el gobernador, los consejeros, estamos mal vistos, pues ante toda una población, dentro y toda la región, por culpa de sus funcionarios de nuestro gobernador, nosotros siempre, al inicio de la gestión, nos hemos ilusionado bastante y hoy culminado que todos los compromisos, promesas que tuvo nuestro gobernador, ni hemos llegado ni al 50 % por ello, yo pediría señor presidente, que los funcionarios que están elaborando el expediente técnico y están elaborando esta línea de tiempo, le tomen más seriedad, acabo de escuchar al Arq. Mattos más o menos de 13 a 17 días, el expediente técnico 25 días, para la buena, yo hago la consulta después de los 17 días del expediente, luego 25 días, para dar la buena pro o son los 25 días, para dar la buena pro, no le entendido en esa parte, quisiera una explicación, porque si fuera 25 días o los 17 días estaríamos, empezando octubre y noviembre, ya para que estamos financiando, esa obra para paralizar en diciembre, mejor no iniciamos, paralizando como lo han hecho en la piscigranja y por falta de materiales los 22 días empezados, el día lunes vamos a tener una reunión aquí, en Lircay, ya se programó, con el frente de defensa y los pobladores, esperemos para ese día se haga una buena línea del tiempo, no como ahora, no se ha distinguido la imagen que presento la ingeniera y tampoco podemos visualizar esa copia en el Word o Excel señor presidente, señores consejeros solo pido, que nosotros también mano dura, si no se cumple esa línea de tiempo, como nosotros ya lo dijo, el frente de defensa, la población lircueña, va a poner mano dura, se va tener que levantar, por el incumplimiento como vuelvo a decir, hemos rescindido contratos fácilmente o hemos ilusionando a la gente, diciendo que rápido lo vamos hacer por administración directa, que querían hacer, no era conveniente por administración directa, se le entendió por las normas y directivas, por todos los procesos pueda ocasionarse en la convocatoria, se les entendió todo ello y no tomaron cuando había quizá continuar con los trabajos bajo condiciones con los contratistas, cuando se tenían que conciliar cuando se presentaron, debido que iban a conciliar, ahí esta los resultados a la población, solamente pido señor presidente, línea del tiempo que están haciendo.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; tiene la palabra señor funcionario.

Director de la Oficina Supervisión y Liquidación; manifestó lo siguiente; Hemos quedado para realizar la línea del tiempo y detallando la estrategia, el gobierno regional, frente a este tema, con el río Sicra, solamente expresarle mi persona y mi equipo técnico, viene haciendo a fin de brindar y concluir la satisfacción y poder resolver este tema, estamos con el compromiso desde un inicio tal solamente indicarles al Consejero Sánchez, poder resolver ese tipo de problemas, nos encontramos



frente a los problemas administrativas, no están sencillo como una manera particular, si yo quisiera notar de la manera rápida, téngalo que hace mucho tiempo seguro, hubiera estado, ya estuviera en curso, nosotros tenemos una estrategia, para el día lunes, como alguien lo señalo, si lo estamos efectuando con mucha responsabilidad, solamente queremos que nos entienda esta situación todo del proceso, muchas veces nos dificulta, es cierto, que mi persona, hizo una línea de tiempo una programación lamentablemente, no se ha ajustado a la realidad hemos tenido dificultades.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Ernesto Sánchez.



Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifiesta lo siguiente; Hay una consulta que le hice y no me ha respondido, el Arquitecto, menciono que 27 días calendarios, después de eso hay que contar 25 días, para la buena pro o está incluido a partir de la fecha está incluido eso.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; señor Gerente General.



Gerente General Regional; manifiesto lo siguiente; Vuestro sentir es lo mismo, la verdad nos genera mucha desilusión este proyecto, que hicimos en esta gestión, nosotros nos hemos reunido, quizá en esos tiempos sea manejable, han puesto los funcionarios el optimismo, me dejan entender lamentablemente estamos sujetos a la normativas, lo saben ustedes que en la ejecución publica, cuando un proyecto tiene este tipo de problemas, con una resolución de contrato y esa absolución de contrato, que vaya en una controversia una conciliación, generalmente conlleva los funcionarios que intervienen, no lo toquen siempre optan por lo más fácil, ustedes saben que se ha ido cambiando los funcionarios, no obstante a ellos hemos tomado una decisión, a pesar de insistir ese arbitraje, inclusive, podía haber dentro de ese proceso, hemos tomado con más importancia con presión de continuar reiniciar y se ha manejado tiempos, hemos tenido algunos contra tiempos, como tenemos la normativa hubo cambios, quien nos ayuda agilizar que se intervienen, pero cuando vemos estas normas señores consejeros estamos corriendo, hemos tenido una reunión todos sobre este proyecto, lo que pasaba con este importante proyecto el Hospital de Castrovirreyna, situaciones que escapa a las acciones que nosotros hacemos administrativamente, son circunstancias por factores externos, afecta a nuestro trabajo, entonces hemos acelerado, vamos a optar por lo que ha dicho la ingeniera Yanet, corte de obra, esto nos sustenta saldo de obra, el expediente de saldo de obra, en estos días, que hemos quedado estamos haciendo seguimiento en la Oficina de Supervisión y Liquidación y la Gerencia de Infraestructura, están trabajando con el expediente técnico.



Gerente General Regional; manifestó lo siguiente; Para el día lunes tengamos resultados de más avance, que permitan reducir estos tiempos, que ya ha expuesto la Oficina de Supervisión, inclusive hemos indicado, que en este tramo de nuestra gestión, vamos hacer los esfuerzos para trabajar los sábados y domingos, también como comentaba uno de los consejeros, se ha hecho alguna vez su intervención, por administración directa, lo que sucede es tanto contraloría, cuando hemos intervenido los polideportivos, nos sugirió que no era conveniente intervenir en obras de este tipo, bajo esta modalidad, la instancia reconstrucción con cambios la autoridad nacional, también nos ha sugerido que no era el mecanismo para intervenir por esta modalidad, yo les pediría señores consejeros de parte de ustedes, que cuando nos convoquen es importante informales los avances que se hace, que también es parte de la fiscalización, el día lunes, vamos estar nosotros en Lircay, con las organizaciones sociales, que nos han requerido.



Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; concluimos con esta agenda, señor secretario la siguiente agenda.



Secretario Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; **Agenda N° 03, Informe del Gerente Regional General y la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial,** sobre el presupuesto del Consejo Regional de Huancavelica, se ha convocado a los señores funcionarios señor presidente.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; adelante señor Gerente.

Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; manifestó lo siguiente; Con respecto al presupuesto del consejo regional, en la primera lamina tenemos, el presupuesto asignado al 2023, según su plan operativo institucional, la asignación al principio ha sido de S/ 350,000.00 soles, una parte los S/. 100,820,00 soles, son gastos operativos, sin CAS, y los S/. 249,180.00 soles, son gastos de personal en CAS, gastos operativos alimentos y bebidas y otros se dio S/. 998,000.00 soles, combustible y carburantes S/. 262,025.00 soles, papelería S/. 559,00 soles, aseo y limpieza S/. 445.00 soles, material médico S/. 560.00 soles libros y otros S/. 935.00 soles símbolos distintivos S/. 910.00 soles, pasajes y gastos S/. 1,000.00 soles, viáticos S/. 5,036.00 soles, correo y servicios de mensajerías S/. 245.00 soles, vehiculos S/ 38,000.00 soles, material y equipo S/. 500.00 soles, consultorías S/. 6,000.00 soles, consumo alimentario S/. 4,300.00 soles, impresiones y encuadernaciones S/. 1,107.00 soles, servicios diversos S/. 5,000.00 soles, locación de servicios S/. 6,000.00 soles, eso son los gastos operativos sin CAS, en la segunda lamina, se puede ver los gastos operativos, como han ido variando según la disponibilidad presupuestaria y también según el requerimiento que nos ha hecho en las dos fuentes R.O. y R.D.R, la suma es de S/. 184,000.00 soles, en marzo, nos han pedido S/. 150,000.00 soles, más, nosotros hemos dado una disponibilidad presupuestal de esta manera como pueden observar en las diapositivas, los gastos han ido variando, cada vez que nos solicitaban, como ve se ha incrementado más, alquiler de camioneta, combustible, alquiler de edificios, consultoría, tenemos deudas de terceros, tenemos, el tema de los médicos especialistas, estamos pidiendo una demanda al MEF, estamos en las oficinas con austeridad, el Gerente General, dijo que está prohibido los viajes de los funcionarios, salvo por emergencia, nosotros vamos a seguir atendiendo de acuerdo a la disponibilidad.

Consejero Pelayo Marca Villantoy; no se escucha 1 h. 37 min. Audio.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; De igual manera no tenemos presupuesto para nuestro asesor externo, desde junio, julio, agosto, está trabajando ad honorem, a todos los consejeros nos consta que es de gran apoyo, nosotros no somos especialistas en todos los temas, es importante un asesor externo, para el consejo regional, ese tema también, que nos digan tajantemente si van a considerar o no van considerar, señor funcionario.

Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; manifestó lo siguiente; Ayer se coordinó con el asesor y el subgerente de presupuesto y lo vamos atender, pero no se va atender hasta diciembre, si no vamos ir atendiendo cada dos meses, porque no hay disponibilidad presupuestal, se va atender, el tema del asesor, viáticos, asistenta de Churcampa, esta para su atención.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Ernesto Sánchez.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Realmente el consejo regional, tiene dentro de sus funciones la fiscalización de obras y representar en las actividades que pudieran ver en los diferentes pueblo de nuestra región, es muy triste, cuando uno solicita, hace un plan de viaje, plan de trabajo, y te dicen no hay combustible, pero hay camioneta, y otro momento hay combustible pero no hay camioneta, y hay veces, no hay chofer, y si hay todo eso no hay viáticos, realmente es poco



triste, cuando hay una cosa no hay otro, realmente no podemos salir de viaje a fiscalizar las obras o un viaje de representación, yo pienso que debería a ver todo para poder salir, verdaderamente, no sabemos nosotros como consejeros, quien es el culpable de todo esto, que genera el problema para la salida de los consejeros, hay veces le echamos la culpa al señor presidente, y el presidente dice que el presupuesto no nos da, o hay veces a los que trabajan dentro del consejo regional, realmente nosotros no quisiéramos tener este problema, quisiéramos que en estos últimos meses, que tenemos, se nos atiendan como debe ser, ya de repente de salida, ya nos vamos, si quiera ese recuerdo nos llevaremos, por los últimos meses que nos van atender, nosotros como consejeros quizá presupuestalmente hemos sido maltratados durante los 3 años y medio, y estos últimos meses quisiéramos que nos atiendan, solamente le pido eso economista, cuando dice usted ahora, acabo de escuchar que nos va atender, esperemos que se así, no solo sea de palabra.

Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; manifestó lo siguiente; El consejo regional va hacer atendido, también pedirles su comprensión, es importante para la gestión y sobre todo por los resultados de fiscalización, nuestra gestión se puede hacer de mejor manera, como a todos, nos ha hecho efecto, el problema de la pandemia, han cargado las acciones a los casos de Covid, autorizándonos modificaciones presupuestales, incurridos de gastos corrientes para atender, inclusive las demás gerencias, áreas, oficinas no tienen presupuesto, para poder salir, suplicamos comprensión de nuestra máxima autoridad, nuestro agradecimiento, porque nos han apoyado y siguen apoyando en la gestión que venimos realizando

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Somos autoridades elegidos por el pueblo, seguramente, nos faltan pocos meses y esperemos, ya no estar pasando con estos problemas que han sido mencionados por parte de los señores consejeros, la consigna es cerrar bien nuestra gestión.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Fernando Clemente.

Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; Quisiéramos pedirle mayor atención, vea que nosotros durante los cuatro años, hemos sido austeros, es un presupuesto mínimo de las cuales, muchos de nosotros, no hemos cumplido el objetivo trazado, en cuanto se refiere a la fiscalización, a la representación en diferentes lugares, muchos de nosotros, hemos ido con gastos propios, lamentablemente eso no debe pasar, pero sin embargo, los funcionarios si tienen todas esas posibilidades, inclusive en varias invitaciones, que nos hicieron algunas provincias o algunos distritos, lamentablemente teníamos que asumir nuestros gastos, pero sin embargo, los funcionarios si estaban con sus camionetas, con viáticos todo ello, pero lamentablemente, el consejo regional, no tenía nada de eso, pero sin embargo, si algunos hemos cumplido, seguramente algunos no pudieron, estos últimos meses que nos dé mayor atención, para apoyarles también, en la parte de fiscalización, no solamente porque nosotros hacemos una fiscalización, estamos obstruyendo tal vez, el manejo del presupuesto de la parte ejecutiva, si no también, apoyando a que estas obras, que están dándose reinicio, para que puedan cumplir, fíjense lamentablemente, ya muchos están abandonando las obras, que están en ejecución, no hay supervisores, no hay residentes de obra, así esta estas obras, porque lamentablemente el consejero regional, no tiene presupuesto, por ejemplo no tiene movilidad, no tiene combustible, ellos saben que no nos están dando, entonces, manifiestan en ningún momento van a venir, entonces por ahí quisiéramos mayor atención, al señor gerente general, gerente de presupuesto, esperamos el cumplimiento, así como, ha manifestado el gerente general.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; **Agenda N° 04,** Informe del Director Regional de Camélidos Sud Americanos, sobre las gestiones realizadas para el X Festival



Internacional de Camélidos Sudamericanos del Perú -2022, señor presidente, este despacho a remitido un oficio, para convocatoria a esta sesión y está presente el funcionario.

Presidente el Consejo Regional; manifestó lo siguiente; adelante señor funcionario.

Funcionario de la Dirección Regional de Camélidos Sudamericanos - DIRCAMS; manifestó lo siguiente; En la mañana hemos estado escuchando a los señores consejeros donde decía, nosotros como gobierno regional, no somos los responsables o los organizadores de este evento, es más que todo es la Federación Regional de Criadores de Camélidos Andinos, en este caso de nuestra región de Huancavelica, la actividad se va a llamar el 10° Festival Internacional de Camélidos Sudamericanos del Perú, Festicam Perú 2022, en este caso la sede regional será la región Huancavelica, ¿entonces, la fecha? es del 26 al 30 de agosto, en este caso en el campo ferial Callqui Chico, nosotros, como Dirección Regional de Camélidos Sudamericanos de la región Huancavelica, en este caso estamos realizando, el acompañamiento de esta actividad, seguramente de inicio hasta su fin, cuáles son las actividades? bueno, por ejemplo, tenemos el desarrollo de exposición y exhibición en camélidos, el desarrollo de exhibición y juzgamiento de alpacas y llamas, en este caso, con la participación interregional, en este caso, las regiones que se dedican a la crianza y la producción de camélidos sudamericanos, también tendremos, la exhibición de camélidos silvestres, en este caso vicuñas, concurso de llamas cargueras, participación, inter regiones, desfile de modas con prendas con fibra de camélidos domésticos y silvestres, ahí estamos viendo las actividades, que se van a realizar, en vistas que siempre nosotros en las ferias regionales que se realiza año, tras año y nuestra región de Huancavelica, pues también realiza estas actividades. Ahí estamos viendo, el concurso de llamas cargueras, en este caso las alpacas, el concurso de huaraca, huasca, el concurso de hilados, y desarrollo de eventos académicos, en materia de camélidos sudamericanos, tanto al alpacas, llamas, vicuñas y guanacos, componentes de renombre nacional e internacional, desarrollo de eventos de intercambio de experiencias exitosas de productores en la producción de alpacas llamas de nivel local, nacional internacional, desarrollo de eventos de intercambio de experiencias exitosas, en el manejo de la vicuña y el guanaco, con líderes conservacionistas de nivel local nacional, internacional, también tendremos la exposición y venta de productos derivados de los camélidos sudamericanos, en este caso prendas hechas a base de fibra de alpaca y vicuña, platos típicos a base de carne de alpaca llama venta y comercialización de carne de alpaca y llama venta de reproductores, alpacas y llamas, pues más o menos, para también complementar con la exposición, son los montos o el presupuesto, que se requiere, en todo caso, gracias a dios, el día de hoy hemos recibido, una buena noticia, ya se tiene en este caso, señor presidente, señores consejeros, la Resolución Gerencial Regional N° 0048, de fecha 5 de agosto, y aprobando en este caso el presupuesto, aprobando ya el plan de trabajo de actividad, mejoramiento de la competitividad de la cadena. con el presupuesto de S/. 179,107.00 soles.

Presidente el Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Teobaldo Quispe.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; pregunto, primero, el motivo de la suspensión y el otro es que sí, eso los S/. 179,000.00 soles, que ellos están requiriendo ya lo tienen, porque es otra cosa, en el plan podemos mencionar, pero si no los tienen, como lo están viendo, la forma no nos ha explicado eso y quisiera por favor solamente eso.

Presidente el Consejo Regional; manifestó lo siguiente; señor funcionario.

Funcionario de la Dirección Regional de Camélidos Sudamericanos - DIRCAMS; manifestó lo siguiente; Efectivamente, yo les mencionaba este, ya tenemos la disponibilidad en todo caso



presupuestal, bajo la Resolución Gerencial Regional N° 0048, que ha sido con fecha 5 de agosto del 2022, en todo caso, el día de hoy, señor presidente, señores consejeros, ya está la certificación, en todo caso, también Planeamiento y Presupuesto, ya está aprobado, entonces lo que decía, es que a poner a trabajar y seguir adelante con esta actividad, el otro tema para un poco, informarles la postergación justamente ha sido, pues este tema presupuestal, señor presidente, señores consejeros, pero gracias a Dios, y a nuestro Gobernador, se ha comprometido, en todo caso con la Federación Regional y está siendo realidad, este presupuesto, y ya, pues nos queda solamente seguir adelante y el otro es la inestabilidad que está pasando a nivel del Gobierno Nacional.

Secretario Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; **Agenda N° 5**, es el Informe de la Sub Gerencia de Estudios, sobre el estado situacional del proyecto mejoramiento y ampliación de agua potable del Valle Pampas –Tayacaja - Huancavelica.

Presidente el Consejo Regional; manifestó lo siguiente; adelante señor funcionario.

Sub Gerente de Estudios del Gobierno Regional de Huancavelica; manifestó lo siguiente; Para poderles informar sobre el proyecto, construcción de captación de agua en el sistema de agua potable en la ciudad de Pampas, Distrito de Pampas, Provincia de Tayacaja, Departamento de Huancavelica, se firmó el contrato, el 21 del mes de junio del 2022, con un plazo de 45 días, teniendo dos avances y un entregable por el monto de S/. 75,582.90 soles, el consultor hace el ingreso del primer avance al gobierno regional y el área de estudios remite al Área de CRÉET, para que pueda realizar la evaluación de este proyecto, hasta la fecha se encuentra ya en evaluación por parte del evaluador, el día martes tienen visita, ya campo del primer entregable, para ver todo el tema topográfico, ¿según a eso ya el evaluador estará dando ya su opinión? si no cuenta con ninguna observación, poder empezar el segundo entregable.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; **Agenda N° 06**, Informe del Director De La Oficina De Supervisión y Liquidación, sobre la obra de reinicio de la carretera Challaca-Ramadilla del Distrito de Santiago de Chocorvos de la Provincia de Huaytará, también señor presidente, se ha remitido un oficio, para su informe al funcionario y está presente.

Presidente el Consejo Regional; manifestó lo siguiente; señor funcionario adelante.

Funcionaria de Supervisión y Liquidación del Gobierno Regional de Huancavelica; manifestó lo siguiente; El contrato está bajo encargo de la empresa Contratista Asesores y consultores, con que se ha firmado con el contrato N° 85-2019, la supervisión, está con el consorcio supervisión Ramadilla, la obra tiene un presupuesto total de S/. 15'619,124.47 soles y tiene dos adicionales hasta la fecha, el avance físico del contrato original, es de 85.64 % del adicional número 1 es de 95.54 %, del adicional dos es de 81.36% de Covid se ha pagado a la fecha, un avance de 64.17% en total tenemos un avance de todo el avance físico, es de 89.09%. ¿el estado actual de la obra, es que se encuentra paralizada por falta de disponibilidad de terreno de la progresiva 96315 hasta la 96515, donde los propietarios de dicha progresiva solicita que se le construya 200 m de construcción de canal de riego, cuatro alcantarillas de concreto, 200 M lineales de muro de contención, 200 m lineales de cerco de protección de rollizo, con la finalidad de que ellos no se dan, en el terreno de las progresiva 26315 hasta las 26, para lo cual se ha propuesto la aprobación de la prestación adicional número tres, donde a causa del poco compromiso, de la supervisión de consorcio Ramadilla, no se ha podido dar precedente a este adicional donde con fecha julio del 2022, el supervisor de obra, emite la improcedencia del adicional número 3 y, en coordinación y gestión de la Oficina de Supervisión, el contratista en una reunión, se ha acordado que se da precedencia a una a un adicional número cuatro



para lo ¿Cual se está? realizando los trámites con el contratista y el supervisor de obra, para la procedencia del adicional número cuatro, donde se contempla los compromisos con los propietarios de una progresiva, a la fecha, también estamos en el cambio del supervisor de obra, ya que a causa de ciertos incumplimientos por parte del supervisor, se está realizado, el cambio de jefe de supervisión, en vista que ya, pues en la fecha estemos en coordinación ya adecuada con la supervisión y el contratista se propone o ya se está quedando con el contratista para el inicio del 10 de agosto del 2022, a la fecha se tiene un plazo para ejecutar por parte del contratista de 18 días calendarios, en la coordinación que es programada, es el 28 de agosto del 2022 y para culminar el proyecto, salió un plazo adicional de 90 días calendarios, el cual tiene que sustentar el contratista de aprobarse esos 90 días calendarios, se tendría la culminación de obra el 28 de noviembre del 2022.

Presidente el Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejera Micaela Sotelo.

Consejera Micaela Sotelo Berrocal; manifestó lo siguiente; Ha expuesto todo el proceso del trabajo que se viene realizando, en este proyecto desde el 2019, estamos 2022, entendiendo también el tiempo que se ha tenido de demora o paralización por la pandemia. Luego por la naturaleza, por las lluvias, pero ahora imagínese, desde la fecha que se ha hecho la paralización por las lluvias, hasta ahora estamos, ya en el octavo mes y se sigue teniendo este inconveniente ¿Cómo se tuvo que soportar tanto y no rescindir, el contrato al supervisor, cuando él ha tenido toda la responsabilidad de poder dar el visto a las valorizaciones o de ver cómo va el avance? entonces, todo ello ha conllevado a esto, estamos a pocos meses y de acuerdo a esa calendarización de trabajo que ha presentado en la diapositiva, la ingeniera significa que si nosotros corremos, desde el día lunes 10 o desde el día que día 10 de la fecha 10, se tendría que terminar, imagínese el 29 de noviembre estaríamos hablando con las justas y eso sí se cumple al pie de la letra, ahora, el otro inconveniente que se tiene es que ese trabajo del puente en esa carretera solamente le falta la instalación del puente y ese tramo que está mencionando de uno de los propietarios, que ellos también con justa razón ellos han cedido, luego ha habido un incumplimiento, nuevamente otra vez hasta mi persona tuvo que intervenir para sensibilizarlos y que puedan acceder. No solamente estamos hablando de un terreno, sino estamos hablando de un terreno con cultivos de paltos, son coherentes, cerca de 40 plantas de Paltos, que van a tener que matarlos, o sea, en producción y tienen razón en decir, ellos le damos el pase, pero con la condición de que, cómo se va a partir sus cercos, donde están sembradas las paltas, tienen que hacerlo en los muros y todo y se quedó. Estuvo presente el Gerente General, también este, los ingenieros, la parte contratista todo, pero, sin embargo, imagínese por culpa de supervisor cuántos meses más ha pasado y tienen razón hasta los propietarios de decir que si hemos quedado en plazos y sin embargo, no se está cumpliendo y cada vez, pues ellos están cambiando también de opinión. Ahora, el otro tema, es que para instalar este puente está hacia un margen izquierdo, vamos a poner, tenemos que cruzarlo hacia el frente, que es donde van a trabajar para tender el puente, de la primera semana de septiembre ¿Sueltan el agua de Choclococha y cómo van a cruzar el río, cómo van a hacer el trabajo, eso ya se ha venido diciendo con documento, yo mismo como consejera, he estado presentando documentos, tras documentos han venido las autoridades desde Acora, Sangayaico, de Santiago Chocorvos han estado, hemos tenido la reunión, ha habido acta de reinicio? pero, sin embargo, pues lamentablemente, por culpa del supervisor, como dicen todo eso ha seguido avanzando los plazos, entonces de verdad que es muy lamentable, espero ¿De verdad con esta exposición que ha hecho y si han tenido una reunión con el contratista, entonces se debe dar ese reinicio para que se cumpla, y por lo menos se deje, aunque sea en un 90% o un 95%, lo del puente para la gestión siguiente o de lo contrario, será una obra más inconclusa, que dejemos de la gestión, y que eso es muy lamentable. Lo que quiero pedir también, tenemos la Comisión de lo que es este de infraestructura de las obras, he pedido hasta con documentado, que por favor también visiten, les



invito a todos los consejeros que en Huaytará, también tenemos esa obra y visitemos también, para ver, pues cómo está la obra, para que también la población sienta el interés, no solamente del consejero que representa Huaytará, sino de todos que estamos preocupados, así como, por esa obra, por las otras obras también y que estamos pendientes y que no digan pues de que nosotros como consejeros, no hacemos nada por fiscalizar las obras y lo otro sería lamentable que se tenga, como dice la ingeniera, ahí este motivo para poder resolver, el contrato, pero sería lamentable resolverlo, porque ya sabemos cómo acabaría, al igual que el del río Sicra.

Presidente el Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Ernesto Sánchez.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Respecto a la solicitud de la consejera Micaela a la Comisión ordinaria de infraestructura, nosotros cuando todavía era consejero, el Ingeniero Jaime Escobar hemos hecho un plan, hemos presentado un plan para ir de visita a esta zona, pero se nos negó, puesto de que aquella vez, no había movilidad, no había combustible y eso fue la razón de que nosotros no nos hemos movilizamos hacia esa zona, hemos tratado de ir solamente a Castrovirreyna, con movilidad prestada de los señores de supervisión, pero más allá no nos quisieron prestar su movilidad, por ello, de repente, justamente hemos estado programando ahora con el actual consejero Justino, para poder hacer un plan e ir allá, para ver en qué situación estaba esa obra, pero pienso, que esta vez sí tenemos que hacerlo realidad. Los de la Comisión de infraestructura estaremos presentes y presentaremos nuestro plan, pero que se nos facilite la movilidad, combustible para poder hacernos presentes en la obra cuando se requiera.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; **Agenda N° 07,** Informe de la Sub Gerencia de Estudios de Pre Inversión, sobre el mejoramiento de la carretera Betania y la represa de Tambo Nuevo del Distrito de Córdoba – Huaytará, también señor presidente, se ha remitido un oficio, para su informe al funcionario y está presente.

Sub Gerente de Estudios de Pre Inversión del Gobierno Regional de Huancavelica; manifestó lo siguiente; Quiero referirme primero a la carretera, la carretera lo está viendo la Dirección de Transportes, Yo me comuniqué con ellos y esta creo, el encargado también de la unidad formuladora de transportes, con respecto a la carretera, en cambio, con respecto a la represa de Tambo nuevo, voy a compartir la ficha técnica, ya está aprobado el proyecto de inversión, voy a compartirlo, hemos remitido con el informe correspondiente a la secretaria del consejo regional, con informe N° 689 y ahí está la ficha técnica, con el Código 2557863, este proyecto de inversión está aprobado, con el nombre, "Mejoramiento del Sistema de Agua de Riego de Tambo Nuevo Distrito de Córdoba, Provincia De Huaytará, Departamento de Huancavelica", tiene como monto de inversión S/. 41,517,000.51 soles, ese es el monto del proyecto de inversión que ya está subido al sistema, también lo pueden ver, según la página del seguimiento de inversiones del MEF.

Presidente el Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejera Micaela Sotelo.

Consejera Micaela Sotelo Berrocal; manifestó lo siguiente; Escuchando lo del informe que está haciendo, referente a que ya está aprobado el estudio de pre inversión de la represa de Tambo Nuevo, entonces, ahora, si es que está aprobado de aquí, el paso siguiente sería, lo que es la solicitud del presupuesto para el expediente técnico, entonces, para cuándo estaría ya la resolución de aprobación de este proyecto del estudio, es que si nos puede informar el ingeniero Gustavo.

Presidente el Consejo Regional; manifestó lo siguiente; alguna participación más, consejera Micaela.



Sub Gerente de Estudios de Pre Inversión del Gobierno Regional de Huancavelica; manifestó lo siguiente; Este proyecto ya está aprobado, este no necesita resolución, sino que esto es una aprobación, es una viabilidad, queda el sistema mediante, mediante un formato N° 07, a ese es prácticamente la aprobación de este proyecto, para nosotros el siguiente trámite, nosotros pasamos por oficio a la oficina de estudios, para que ellos puedan ya promover, el tema del desarrollo del expediente técnico, obviamente que eso ya, en otra oficina, ahí más bien haríamos el seguimiento respectivo, porque definitivamente nos ha costado bastante, este proyecto, está tan complejo, porque hemos sido tan rigurosos en los documentos de sostenibilidad.

Presidente el Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Fernando Clemente.

Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; A ver todas estas agendas que ha pasado a sesión de consejo lamentablemente, todo queda por informado, no hay nada del resultado, lamentablemente, eso es lo que está pasando, a nivel de nuestras provincias, igual para Huancavelica, fijense, debíamos, por lo menos, el Gobierno regional había presentado una obra en sus 451 años de fundación española, pero, sin embargo, poco o nada se hizo, sé que se están haciendo algunas obras de continuidad, los polideportivos y la otra obra que está aquí en Pucarumi igual, avanza a paso lento y la verdad, yo creo que todas las esperanzas que nosotros, como consejeros, habíamos puesto en cada una de nuestras provincias, no se van a cumplir, pienso yo, de que no, se deben hacer ya expedientes, perfiles, porque ahí está, pues realmente un perjuicio económico para Huancavelica ¿y seguramente estos meses que restan van a empezar, tal vez la solicitud de las comunidades para solicitar que se haga un perfil, en el sistema de riego, infraestructura iban a acceder, y eso yo pido a todo el consejo en pleno, de que debemos suspender todo esto porque en realidad en muchas oportunidades hemos ya manifestado ¿cuántos proyectos que están archivadas en el banco de proyectos? y lamentablemente, ahí, hay millones de soles, que en realidad no se ha beneficiado, y esto suma al perjuicio económico que la Contraloría, anuncia cada vez porque realmente, pues bien, las obras en ninguna de estas que nosotros, por ejemplo, que pese que son de gestiones anteriores, no la estamos culminando, no lo han culminado, ósea, que pasó aquí ¿faltó responsabilidad política? ¿el desconocimiento de nuestros funcionarios o la capacidad técnica que no tienen nuestros funcionarios qué es, ¿lo que pasó, todo va a quedar en papeles, señor presidente, todo va a quedar por informado, termina el año y listo, disculpen la palabra, se limpian y se van los funcionarios vienen otros igual será, pero nada, nosotros, por ejemplo, no hemos hecho prevalecer lo que teníamos que hacer, como una autoridad máxima del gobierno regional, lamentablemente yo veo así y preocupa bastante, en el que no hemos cumplido nuestra labor de igual forma, pues lo que tenía que haber sido, un gobierno exitoso lamentablemente seguimos, por ejemplo, en esto de la ejecución presupuestal, al día de hoy, 27% imaginense, que marcha, sobre marchas, pedidos sobre pedidos, compromisos adquiridos que no se cumple, fijese, vamos a culminar esta sesión solamente con informes, que ya está listo, que está ya aprobado, se aprueba, pero que pasa, no tenemos el presupuesto, se pueden aprobar expedientes, perfiles, están bien elaborados, pero sí, no hay presupuesto queda en vano, ¿entonces por ahí, pediría a los funcionarios, que tengo un poquito más de responsabilidad frente a esto y que no nos engañen, por ejemplo, el Río Sicra, no va a ir, nos hubiera dicho claro que esto, no va a continuar, y lamentablemente eso es lo que va a pasar. Y todos también, estas obras que están, por ejemplo, en la carretera, ahí para Tayacaja, al puente Chikiay, ¿falta 200 m lineales o algo más? para poder hacer una conexión y esto está paralizado, señor presidente, y todos están paralizados, espero que esta obra, por ejemplo, de Huancavelica y Yauli Puca Pampa, espero que no se paralice al igual que el Hospital de Castrovirreyna, paralizado por un tema de repente de no evaluar, está en un 4% de avance y casi un 30 % y tantos por ciento de adelanto, al contratista, porque, el contratista de todas maneras no quiere perder debido a que no



quiere perder debido a que ha presentado un adicional de 6 millones, ahora, si el contratista empieza a ejecutar con el presupuesto que tiene, lamentablemente va a perder, porque el Gobierno regional no le va dar la adicional de los 6 millones y por ahí ya se rescindió el contrato y queda ahí, van a entrar a un arbitraje y lamentablemente esto va a paralizar por años, eso es lo que va a pasar.

Presidente el Consejo Regional; manifestó lo siguiente; señor funcionario adelante.

Sub Gerente de Estudios de Pre Inversión del Gobierno Regional de Huancavelica; manifestó lo siguiente; Que pasa, es que quiero informar que esto no viene de la noche a la mañana ¿esto está programado? año tras año nosotros trabajamos en brechas, según a una programación multianual de inversiones, entonces este ciclo de proyectos no es como antes, si hay una normativa nueva que ha salido que el ciclo de inversiones se tiene que concluir, entonces eso creo que es importante porque él MEF, ha trabajado en esto, porque si bien es cierto, nuestro consejero Fernando tiene razón, eso trabaja el MEF puntualmente, porque muchos vicios de los años anteriores a nivel nacional, pero se tiene, que cumplir.

Presidente el Consejo Regional; manifestó lo siguiente; señores consejeros, pasaremos a orden del día.

ORDEN DEL DIA

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; **Despacho N° 01**, es el Oficio N° 201 - 2022 GOB. REG. HVCA /GGR, asunto remito expediente sobre solicitud de aprobación de ordenanza regional de la "Escenificación de la Fundación Española del Departamento de Huancavelica".

Presidente el Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Teobaldo Quispe.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; Resulta que esto de la significación viene realizándose, no desde ahora, sino desde el 2009, 2010, más o menos cuando se empezó a pregonar todavía, se empezó con pocas personas la escenificación, solamente se hacía en Plaza de Armas, sin embargo, el año pasado sabemos bien, todos los que hemos podido participar se dio por primera vez este, algo importante en la misma plaza, como esta vez también, entonces ahí conversamos nosotros, mi persona, y pusimos de realizarla, la ordenanza regional declarado como patrimonio regional, "La Escenificación de la Fundación Española", entonces colegas consejeros, ahí aparece disputas internas de cada agrupación, de diferentes asociaciones y como Rikcharison y también hay otros y desconocen la historia de Santa Bárbara, razón por la cual, nosotros hemos tenido reunión con varias instituciones, en este caso la Universidad Nacional de Huancavelica, la Dirección Desconcentrada de Cultura, la Dirección Regional de turismo y artesanía, la Municipalidad Provincial de Huancavelica, al propio Colegio de Ingenieros, también en dos ocasiones tuvimos la reunión y en la última reunión allá para finiquitar esta ordenanza., se había convocado, a todas las instituciones vinieron y lamentablemente estaba bien, mal, no pude asistir a hacer reunión y en consecuencia de ello es, lo que empezó, de repente, la Municipalidad Provincial de Huancavelica, pero si esto es fácil, lo, sacamos entonces como usted es testigo, señor el presidente del Consejo regional, ayer y los que hemos estado presente, también en la sesión solemne y en el SUM, me sacaron una ordenanza regional, mejor dicho, una ordenanza municipal, pero con fines de cumplir, así, no se trabaja, entonces como yo siempre hablaba, hay que institucionalizar, entonces, han puesto a ese término, institucionalizar y el nombre lo han puesto escenificación de la Fundación de Villa Rica de Oropesa, ¿entonces justamente coordinamos en eso?, lamentablemente no lo han entendido, más que nada la institución Riccharison, ellos se han orientado, más por la cuestión económica y dijeron no, pero si no sacan este año, nosotros queremos presupuesto, entonces no lo están entendiendo que esta



ordenanza regional, no es para el año, estamos haciendo hasta por siempre, vamos a declarar como patrimonio con todos los requisitos que demanda el Ministerio de Cultura, en consecuencia, de ello, en esa reunión se había encargado a la Sub Gerencia de Cultura Deporte y Juventud a que lo hagan, suyo y que hagan el informe técnico a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social y este documento debería haberse pasado a la DDC y también a la Dirección Regional de Turismo y Artesanía, para que ellos pueden también acotar y revisar los aspectos culturales, desde la expresión cultural que se pretende realizar, cosa que no lo han hecho. Entonces, de frente, el gerente de Desarrollo Social, lo ha emitido el documento al Gerente General y nosotros, yo como consejero regional, dije, estamos haciendo una ordenanza regional, yo he solicitado, en la reunión a que ustedes me hagan llegar, a mi despacho, toda la documentación para allá plasmar la proyección de la propuesta de ordenanza regional, de cómo debería de ser entonces, en ese sentido, este documento aún carece, todavía de requisitos, porque revisado ya con la DDC, estamos en eso, hemos convocado hoy a la nueva reunión, con todas las instituciones resulta de que revisando todavía faltan documentos, en este caso este este Comité Técnico, le falta, por ejemplo, el Acta de compromiso por parte de la Comunidad, que debería emitir un informe cada quinquenio, al propio Ministerio de Cultura, para que puedan ver la sostenibilidad de este evento, cosa que no hay, ese documento, ya entonces, eso, por ejemplo, nosotros hemos enviado e día lunes, si no me equivoco, a la comunidad ya un modelo, para que puedan hacer en función a eso, y ese acta de compromiso y el otro, es no está, en si ustedes, leen en el expediente, está diciendo, que el día debe ser el cuatro, entonces la municipalidad, lo ha sacado con fecha 3, entonces, por ejemplo, ahí hay una descoordinación y entonces, este no estaría así, las estructuras de los gobiernos o los niveles? Municipio, Gobierno regional, el Gobierno central, no podemos hacer, no podemos hablar diferentes idiomas, en estos temas y razón, por la cual hay dos motivos, por eso ha convocado nuevamente a una reunión a todas las Instituciones, uno para ponernos de acuerdo, que el día 3, es el día de prácticamente de presentación de este evento de expresión cultural del llamado escenificación de la Fundación Española de Huancavelica, entonces esa es la fecha, es el punto número uno y el punto número dos, es el nombre, porque como bien sabemos, el día de ayer lo han leído, eso, como digo, lo han hecho por cumplir la municipalidad, porque estaban locos, porque yo decía presupuesto es otra cosa y yo estoy trabajando otra cosa, no estoy trabajando con presupuesto, eso después de haberse dado, ya la ordenanza, se verá, ya las instituciones que pueden plasmar en su componente de apoyo institucional, la programación presupuestal, entonces resulta de que, por ejemplo, en esa ordenanza municipal, lo han puesto fundación de Villa Rica de Oropesa, y ayer aquí lo están poniendo fundación de Huancavelica y arriba en Santa Bárbara, lo han puesto Wilca 2022 y para el próximo, inclusive, la Asociación de Riccharisun, dijeron, invitamos a que puedan venir a Wilca 2023, entonces, ahí hay que discutir todavía el nombre, sí, por eso es que nosotros estamos convocando nuevamente a la reunión para definir esos dos aspectos y con eso creo, que para la siguiente sesión vamos a ir a presentar la verdadera propuesta de ordenanza regional, con todos sus requisitos y plasmado, también, ya proyectando la ordenanza regional, de cómo debe ir para ser debatido y esperemos ser aprobado, también el Consejo regional de este evento, tan importante que vas a dinamizar la parte económica, aquí en la capital de nuestra región de Huancavelica, colegas, consejeros y más bien nuestra petición sería, que la Gerencia de Desarrollo Social y la Gerencia de Desarrollo Económico, también exhortarle ellos a que pueden tomar los suyo, también está ordenanza regional, que estamos pretendiendo sacar, porque dentro de la gerencia de Desarrollo Social, están la Subgerencia de Cultura, Deporte y Juventud y dentro de la Gerencia de Desarrollo Económico, está lo que es la Dirección Regional de Turismo y Artesanía, y para el próximo, de repente, sería bueno que ellos también participen, entonces, y más la de DCC, para el próximo de la Asamblea de la Comunidad campesina ¿Sería bueno señores consejeros?, se tendría esta ordenanza regional y presentarlo en



la Asamblea a la Comunidad y entregárselo, para que ellos también lo hagan suyo, esta ordenanza regional, para que puedan hacer gestiones al propio Ministerio de Cultura, eso es el trabajo que hemos venido haciendo y vuelvo a decir, falta todavía algunos requisitos, para cumplir con lo que pide el propio Ministerio de Cultura.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Entonces consejero Teobaldo Quispe con que nombre se va sacar el acuerdo de consejo regional.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; Es solamente a través de acuerdo, señor presidente, exhortar a la al Gerente de Desarrollo Económico y al Gerente de Desarrollo Social, que también tomen interés, sobre el proyecto de ordenanza regional, declarando la institucionalidad como patrimonio regional, la escenificación la Fundación española el Departamento de Huancavelica, aquí, por ejemplo, han puesto celebrar cada cuatro agosto ¿Cuánto es el día central? pues entonces, un día antes, es lo que hemos quedado, participar de hacer la escenificación en el pueblo antiguo de Santa Bárbara, en la plaza principal, es lo que hemos hecho, también este año y todos los años se va a venir realizando allá.

Presidente el Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Fernando Clemente.

Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; Esta en un proyecto, lamentablemente no está adjuntado, los requisitos que contemplaría una ordenanza, sería bueno devolverlo y con el apoyo de cada uno de nosotros, en este caso, por ejemplo del consejero Teobaldo y mi persona, hacerle el seguimiento para que nosotros, ya en la siguiente sesión tengan que ya contemplar la ordenanza regional, al igual también, como ha manifestado, claro está de que la Municipalidad Provincial, pues la fecha lo han considerado un día 3, no porque antes de ayer se ha hecho la escenificación, entonces tendría que ser con el día 3 y no con el cuatro, algo así entonces, que se devuelva a las instancias para mejorar, todo este proyecto de ordenanza.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Despacho N°02, el el Oficio N° 212-2022/GOB.REGHVCA/GGR, propuesta para la designación de Emapa Huancavelica, mediante ordenanza regional aprobado bajo sesión de consejo.

Presidente el Consejo Regional; manifestó lo siguiente; señor Gerente.

Gerente General Regional; manifestó lo siguiente; se ha remitido dos curriculums vitae, para que se pueda considerar como representantes para Emapa, por parte del Gobierno Regional de Huancavelica, sin embargo, a efectos de garantizar en esta oportunidad su designación y tomando en cuenta que todavía el plazo vence el 17 de agosto.

Presidente el Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Teobaldo Quispe.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; Tengo entendido que la fecha máxima, es el 17, de este mes que vence el plazo, para poder presentar esto, uno, sería en una sesión extraordinaria de repente realizarlo, las propuestas y dos, sabemos perfectamente me entero de que ahorita, por ejemplo, estamos proponiendo profesionales que no, cumplen requisitos, o sea, en esta terna, los 3 tienen que cumplir los requisitos que pide, basta que 1 de ellos le falta simplemente los 3, no van, entonces en ese sentido, por favor, suplicaría al señor Gerente y también al Ejecutivo, en todo caso, nosotros mismos también, bueno voy a también hacer el esfuerzo y el consejero Fernando, como consejero de la Provincia de Huancavelica o representante de la Provincia Huancavelica, hacer un esfuerzo más de repente invitarlo a los profesionales, ¿pero los que realmente cumplen? Porque a este hemos hecho seguimiento y nos han dicho, mira, sabes que por qué tanto y está bien, pero la



terna que han enviado dos, ha cumplido uno, no a cumplir por culpa de que uno, no va a cumplir simplemente, entonces se dice que los tres tienen que cumplir, por lo tanto, más bien al señor Gerente, suplicaríamos de que nos hagan llegar las propuestas, pero ya con las personas que cumplan con los requisitos, esa terna que cumpla ¿El requisito para ser calificados? Eso es lo que tengo entendido y el plazo es máximo 17 de este mes ¿Entonces, antes de eso, sería por favor de repente para acelerar esto? a través de una sesión extraordinaria, para la próxima semana.

Presidente el Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Ernesto Sánchez.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Para hacerle la consulta, al señor Gerente General, yo recuerdo bastante que una sesión de consejo regional, hemos visto este caso, donde hemos puesto todavía como titular a la ingeniera Vilma Vilcas, a ella lo que hicimos como titular le hicimos, todavía nos hicieron corregir, titular, suplente, todo eso, ¿en qué quedó? todo eso señor Gerente, porque hay profesionales como este, es el caso de la ingeniera Vilma, que esta vez lo hemos discutido también sobre esto, y así hay muchos otros que también conocen, creo allá, el consejero Fernando, el consejero Teobaldo, pero ya, pues si vamos a hacer esta vez la terna por favor hagamos pues una cosa que tiene que dar resultado, desde el año pasado estamos formando terna, presentando currículos ¿no, pero nunca se ha hecho esto está solicitud? que, el Ministerio de Vivienda, entonces, por lo tanto, yo digo, pediría en este caso más seriedad y tengamos que hacer efectivo, pues si hay que cambiar al actual director, también ahí, con estas ternas que vamos a enviar esta vez, hay que hacerlo efectivo.

Presidente el Consejo Regional; manifestó lo siguiente; señor Gerente, tiene la palabra.

Gerente General Regional; manifestó lo siguiente; Efectivamente, se hizo, un primer trámite, donde se propuso a la ingeniera Vilma Vilcas, acompañado de un economista más, ambos de Huancavelica, cuando se ha hecho la revisión aquí, se ha estimado que sí cumplía con el perfil, la normativa de vivienda que establece los requisitos son bastante exigentes, hay una serie de requisitos que hay ¿que cumplir? pero se ha estimado que sí cumplían, pero ya cuando sea elevado, a Vivienda se, observa y no nos dice exactamente, qué es lo que no cumple, simplemente no dicen no cumplió y ahí nos parece bastante extraño, el proceder del Ministerio de Vivienda, ahora lo que estamos viendo, es ya tener una asistencia técnica, también para registro, en su sistema que tiene vivienda, estos currículums y hacer su seguimiento, con correspondiente de ser necesario, tendremos que viajar a Lima, ¿pues porque finalmente tiene que salir y ya tiene que cerrarse este pendiente?, lo que sí aprovecharía esta oportunidad, coincidiendo con lo que dijo el consejero Teobaldo, para también nosotros hacer extensivo la invitación a otros profesionales, que puedan cumplir este requisito, de tal manera que elevemos una propuesta con la mayor cantidad de profesionales, a fin de asegurar que éstos puedan cumplir con el requisito correspondiente y una vez podamos tener nuestro representante solo eso.

Presidente el Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Teobaldo Quispe.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; Bajo la acotación del señor Gerente, sugiero al pleno, también pido a los señores consejeros, en todo caso también salga un acuerdo del consejo regional, uno, dirigido como pleno del consejo regional, con la firma de los 11 consejeros, de repente espero, que tengamos firma digital, para el día martes que está pidiendo, el señor gerente, dando fuerza a esto, dos, también a los despachos de los congresistas, para eso solicitaríamos al señor Gerente, para el día lunes a primera, al despacho de la secretaria del consejo regional, nos envíe esos documentos que ha negado, el Ministerio de Vivienda, sobre las propuestas que hemos

enviado, viendo toda esa situación, argumentamos, el día martes se eleve arriba, con todo las firmas el acuerdo del consejo regional, agüemos fuerza, el legislativo y el ejecutivo, como vuelvo a decir al despacho de los dos congresistas de Huancavelica, poniendo en conocimiento, que está poniendo trabas el ministerio, arriba, no hay otro camino, salvo mejor parecer o de repente de la opinión de los señores consejeros.

Presidente el Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Fernando Clemente.

Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; Esto ha sido el despacho N° 02 con respecto a Emapa - Huancavelica, muy lamentable lo que está ocurriendo y eso he manifestado en la mañana nuestra gran preocupación, como consejo regional en pleno, no hemos tomado una decisión, yo había sustentado, había manifestado, en realidad en el banco de profesionales existía inclusive ha sugerido el Ministerio de Vivienda, que había profesionales y esto le consta al señor gerente, si bien es cierto se ha considerado a la profesional Vilma, al profesional Edgar, había varios, también que realmente cumplían, pero lamentablemente, esto ha venido pasando por su causa, quien ha sido beneficiado y sigue siendo beneficiado, ha sido el funcionario que sigue trabajando, el señor Palacios, como director que representa a la región de Huancavelica, Gobierno Regional de Huancavelica, en el cual hemos solicitado que nos informe, todo el acontecimiento de Emapa - Huancavelica, fijense hasta el momento no ha presentado ningún documento, al igual que los otros si, por ejemplo, el que representa a la Provincia de Huancavelica, ha presentado su informe, su diagnóstico, pero sin embargo, el que representa al gobierno regional, durante los tres años, ningún documento, en ese sentido ustedes han tenido conocimiento que habido irregularidades, pusimos de conocimiento, ahí están los documentos, igual debo manifestar, al señor gerente, este documento por ejemplo todavía nos notifica el día 22 de julio, que deberíamos a ver tenido conocimiento mucho más antes, para nosotros igual preocuparnos, porque siempre es eso lo que está pasando a última hora, nos pone de conocimiento, sabemos lo que está pasando, este documento no llega al despacho del consejo regional, va al despacho del gobernador, o en todo caso al despacho del gerente general, yo pido mayor seriedad o celeridad señor gerente, para de una vez solucionar este problema, si no lo hacemos este año, lamentablemente al próximo año va continuar como director esta personalidad, que está haciendo mucho daño a Huancavelica, por ese lado, el día martes, que sea una sesión de consejo extraordinario, para poder bajo acuerdo considerar estos profesionales, que seguramente, el día lunes van a presentar, ahí recién, ahora no podemos todavía poner bajo acuerdo, porque no sabemos quiénes son, eso sería el pedido, toda documentación que llega debe ser anticipadamente, al consejo regional.

Secretario Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Orden del día es el despacho N°03, Oficio 210°-2022/GOB.REG-HVCA/GGR, asunto solicito dejar sin efecto, el acuerdo de consejo regional N°109, N°121-2021.GOB.REG.HVCA del proyecto mejoramiento de los servicios educativos de la Institución Educativa "La Victoria de Ayacucho", Distrito de Ascensión, Provincia y Departamento de Huancavelica, con CUI 2414956, suscrito por el Gerente General Regional.

Presidente el Consejo Regional; manifestó lo siguiente; adelante Dr. Héctor Riveros.

Gerente General Regional; manifestó lo siguiente; Resulta que ya es de conocimiento del pleno de consejo regional, el año pasado en mes de diciembre, ya se tenía en curso el proceso de convocatoria para la ejecución de la obra del proyecto mejoramiento de los servicios educativos de la Institución Educativa "la Victoria de Ayacucho", Distrito de Ascensión, Provincia y Departamento de Huancavelica, con CUI 2414956, el mecanismo para ejecutar este proyecto, ha sido obra por impuesto, la empresa interesado ha sido la empresa Óptica, tenía un cronograma de proceso de

 selección, resulta que en esos meses nos ha remitido, un correo electrónico desistiendo de su interés para participar en la ejecución de este proyecto, a partir de esa fecha hemos venido coordinando con pro inversión, tenemos el expediente técnico aprobado, también se ha coordinado con gerencia general, gobernación, la semana pasada ha viajado una comisión, con la idea de encaminar este proyecto directamente con el Ministerio de Educación, con el apoyo del congresista Pariona, se le ha remitido todos los tramite que se ha efectuado, pero para cambiar de modalidad, hay que dejar sin efecto el acuerdo del consejo regional.

Presidente el Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Fernando Clemente.








 **Consejero Fernando Clemente Arana;** manifestó lo siguiente; Para poder debatir este punto quisiéramos mayor sustento documentado, la verdad no lo tenemos, fijase nos están pidiendo derogar el acuerdo que nosotros habíamos propuestos por obras por impuesto, pero esto significas realmente que tal vez no había la capacidad de poder gestionar, si bien es cierto, al principio la empresa Óptica, sin embargo, ha desistido, razones existe y esto he manifestado claramente y textualmente, al igual que hicimos una comparación con la obra Ccochaccasa, en el cual son 4 millones y tantos, la empresa contratista que está ejecutando manifestó el 30% se tiene que incrementar, los 85 millones que correspondía a la infraestructura del colegio emblemático "la Victoria de Ayacucho", más el 30% supera los 100 millones de soles, eso es lo que va pasar, entonces es por ahí, que esta empresa Óptica, ha desistido, la parte ejecutiva nos está pidiendo derogar esto, con la finalidad de buscar otro financiamiento, que eso va hacer procedente o no va hacer procedente, hay que decir claro, muchos consejeros que han ido con viáticos, para ver este tema del tren macho y "la Victoria de Ayacucho", que es lo que han conseguido, de parte de los funcionarios de Lima, consejero Teobaldo usted ha estado en Lima, quisiéramos también, que nos amplié respecto a esta información, los padres de familia también, han viajado a la ciudad de Lima, juntamente con el gobernador, cual ha sido la salida, porque no tenemos la documentación respectiva, para ver si derogamos o no derogamos, a causa de que también señor presidente.

Presidente el Consejo Regional; manifestó lo siguiente; señor Gerente, tiene la palabra.

Gerente General regional; manifestó lo siguiente; Lo que sucede todos estos meses, que hemos hecho seguimiento, para que se intervenga con la ejecución de este proyecto por obra por impuesto, hemos visto que va hacer difícil, que una empresa intervenga en este tipo de proyectos, al inicio de gestión, el equipo había visto por conveniente, que se podía intervenir por esa modalidad, persistir por ese camino, seria perder más tiempo, nosotros viendo que el Ministerio de Educación, tiene más intervención en colegios emblemáticos, por ahí vemos que es más factible, más viable, la ejecución de este proyecto, por el camino que estamos optando, para poder incorporar en el listado de colegios emblemáticos, que el mismo Presidente de la República, ha manifestado.

Presidente el Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Teobaldo Quispe.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; Los acuerdos que se ha tenido, es concreto, el consejero Fredy Roland ya lo dijo, concreto es lo que sabemos, ya no va la ejecución de la infraestructura del colegio "la Victoria de Ayacucho", ya no va por obras por impuesto, consecuencia de ello se ha tenido reunión, el Gobernador en Lima, con el ministro, tenemos entendido que ha quedado concretamente, que el Gobierno Regional de Huancavelica, deje de ser unidad ejecutora y pase, para que ellos sean responsables del proceso de todo, están pidiendo este proceso de cambio de unidad ejecutora, que va tener su trámite correspondiente, lo único que queremos que estos acuerdos, que nosotros hemos generado, como consejo regional, sean dejados de lado, para que



siga su otro proceso, dentro de lo cual más bien nosotros preguntáramos, al señor gerente a través de su intermedio, señor Presidente, para cuando estamos pensando hacer, porque tiempo nos gana, el otro proceso se va a dar por sí solo, seguramente se va dar la baja de esos acuerdos, lo que más queremos es apresurar esto, el congresista Wilson Soto, también ha intervenido, porque hay una comisión especial del Congreso de la República, orientado para ver esto del colegio "la Victoria de Ayacucho", Tren Macho y el aeropuerto, yo pienso que dentro de esa situación los dos congresistas de la república, aquí estuvo el congresista de Huancavelica, justo le preguntaba de esta situación, y lo que hemos conversado, es lo que estamos informando aquí, prácticamente el cambio de la unidad ejecutora, va para el propio Ministerio de Educación, al programa mejoramiento, recalco señor Gerente, cual es la situación y para cuando vamos a tener listo la respuesta, al gobernador lo que le ha dicho el ministro, necesitamos el documento con urgencia, para que se pueda avanzar todo el proceso del convenio y todo lo demás que se pudieran dar.



Gerente General Regional; manifestó lo siguiente; Lo que necesitamos en estos momentos es dejar sin efecto el acuerdo de consejo regional, y la comisión que se ha formado para ello,



Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; pasaremos al aprobación o desaprobación del Despacho N° 03, dejar sin efecto el acuerdo de consejo regional N°109, N°121-2021.

- 
- 
- 
- | | |
|------------------------------|---------|
| ➤ Fernando Clemente Arana | Aprueba |
| ➤ Teobaldo Quispe Arana | Aprueba |
| ➤ Tito Arcenio Castro Huamán | Aprueba |
| ➤ Maritza Ravelo Chávez | Aprueba |
| ➤ Pelayo Marca Villantoy | Aprueba |
| ➤ Ernesto Sánchez Zorrilla | Aprueba |
| ➤ Justino Reymundo Sotacuro | Aprueba |
| ➤ Micaela Sotelo Berrocal | Aprueba |
| ➤ Gianina Sánchez Almonacid | Aprueba |



Presidente el Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Aprobado por Unanimidad.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:



ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la licencia por motivo de salud del Gobernador Regional de Huancavelica, Abog. Maciste Alejandro Díaz Abad, conforme al Oficio N° 318-2022/GOB.REG.HVCA/GR, a partir del 03 al 08 de agosto del 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.



ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:



ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social del Consejo Regional el Oficio N° 295-2022/GOB.REG.HVCA/ORA-OGRH, de fecha 02 de



agosto del 2022, expediente administrativo sobre la solicitud de: Derogación de la Ordenanza Regional N° 177-GOB-REG-HVCA/CR, para su estudio y análisis.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESAPROBAR el Oficio N° 220-2022/GOB.REG.HVCA/GGR, sobre aprobación de la contratación directa del servicio de alquiler de espacio "EXPOALIMENTARIA PERÚ 2022", en la ciudad de Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Transferencia Financiera de los Proyectos de con CUI N° 2546347, 2482399, 2519391, 2480734 y 2519535, para atender a los Gobierno Locales de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del proyecto	CUI	Monto Sincerado (S/.)	Documento
Municipalidad de Distrital de Córdova, nombre del proyecto: "Renovación de la línea de Conducción; Construcción de pase Aéreo y Captación de Agua; en el (la) Localidad de Córdova, del Distrito de Córdova, Provincia de Huaytara, Departamento de Huancavelica".	N° 2546347	358,715.00	Oficio 000140-2022-MDC/ALC SIGGEDO:2231068
Municipalidad Distrital de Huanca Huanca, del proyecto: "Creación de Losa Deportiva de Grass Sintético en la Localidad de Huanca Huanca del Distrito de Huanca Huanca, Provincia de Angaraes, Departamento de Huancavelica".	N° 2482399	50,000.00	Oficio N° 000193-2022-MDHH/ALC SIGGEDO 2264355
Municipalidad Distrital de Pichos, proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Local Municipal para el Servicio de Usos Múltiples, Distrito de Pichos - Provincia de Tayacaja - Departamento de Huancavelica".	N° 2519391	1'000,000.00	Oficio N° 212-2022-A/MDP SIGGEDO: 2297529
Municipalidad Distrital de Acraquia: "Creación del Sistema de Riego en el Sector Tutanya (El Lindero) del Distrito de Acraquia - Provincia de Tayacaja - Departamento de Huancavelica".	N° 2480734	556,508.00	Oficio N° 0000152-2022-A/MDA SIGGEDO: 2263628
Municipalidad Distrital de Ahuaycha, el proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Agua a Nivel Parcelario con Sistema de Riego Tecnificado en la Localidad de Ahuaycha del Distrito de Ahuaycha, Provincia de Tayacaja y Departamento de Huancavelica".	N° 2519535	580,532.00	Oficio N° 000207-2022-A/MDA/T SIGGEDO: 2302832
Total		S/. 2'545,755.00	

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEVOLVER a la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Huancavelica, el Oficio 201-2022/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 12 de julio del 2022, expediente administrativo sobre la solicitud de aprobación mediante Ordenanza Regional: "La Escenificación de la Fundación Española del Departamento de Huancavelica".

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO el Acuerdo de Consejo Regional N° 109-2021-GOB.REG.HVCA/CR, de fecha 02 de julio de 2021 y el Acuerdo de Consejo Regional N° 121-2021-GOB.REG.HVCA/CR, de fecha 16 de agosto de 2021, a mérito del parte considerando.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

Habiéndose agotado la agenda, presidente del Consejo Regional de Huancavelica, dio por finalizada la sesión ordinaria siendo las horas 06: 57 p.m. firmado, doy fe.

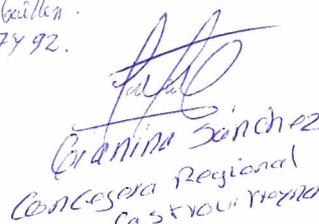


GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL
HUANCAVELICA
Lic. Hugo Romel Espinoza Ancalle
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

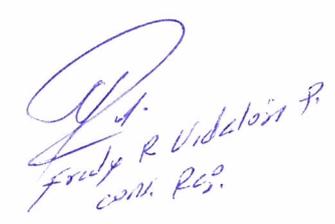
GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
Abog. Raúl Tunque Huancani
Secretario de Consejo Regional



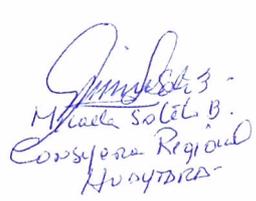
GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
Mg. Pelayo Marco Villantoy
CONSEJERO REGIONAL DE CHURCAMPÁ
Raúl Tunque Huancani
D.N.S. 40727792.



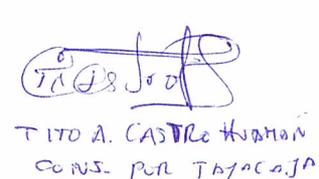
Crismina Sánchez
Concesera Regional
Castro y Hoya



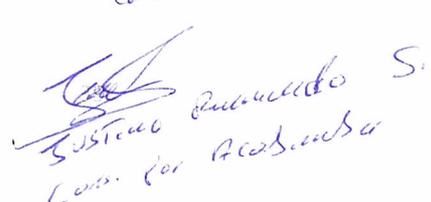
Freddy R. Videla
con. Reg.



Gladys Solís B.
Consejera Regional
Huancavelica



TITO A. CASTRO HUANCANI
CONS. POR TAYACAJA



Susana Rucacabelo S.
Con. por Acobambca



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
Ing. Ernesto Sánchez Zorrilla
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES